Lúnes 10 de Abril de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV —Núm. 997

SUSCRICION
CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75
Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados
Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIÁRIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Al contado 303.20, 361,005.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série L.	27.30	4.600

Títulos

Empréstito interno	74.80	41.700
Fondos públicos	68.20	155.000
Muelle Catalinas	6.60	100

Cheques

Nacional	13
Provincia	46
Bonos, descuento	88 o|o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3|4, comercial 47 3|4. Paris bancario 4.99 comercial 5.01. Alemania bancario 4.01, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 o|o.

La situacion de la plaza

El oro abrió á 301 y despues de algunas oscilaciones cerró á 303.20.

Los bajistas persisten en el propósito de hacer bajar el oro de 300.

Creen que no tienen que temer la reaccion operándose la baja paulatinamente, pero se equivocan en cuanto no tomen en cuenta que están forzando la plaza y que llegando á cierto punto la reaccion tendrá que producirse.

Suba de títulos y cambio de papeles

Ha continuado el alza de los Fondos Públicos de 1892, que han llegado hoy á 68.50. La tendencia es de mayor alza.

Esto no es debido á un simple juego bursátil. Muchos tenedores de títulos del Empréstito de 1891, que están á 74.80, los realizan para comprar los Fondos Públicos de 1892.

Es un cambio de papeles con el cual todavía se ganan 6 puntos, ó sean 9 o|o.

De Montevideo

Abril 10.

La nota de D. Juan José de Herrera, que probablemente publicaráse mañana en *La Epoca*, es breve.

Dice en sustancia que declina el favor que ha querido dispensársele, en vista del verdadero carácter que dáse á la demostracion proyectada; y sobre los medios de ejecucion ya resueltos añade que los conceptúa contradictorios con la alta significacion de la efeméride á celebrar, como asimismo depresivos de los sentimientos cívicos que es hoy, á su juicio, del caso estimular, sin mezcla de homenajes y prosternaciones ante el poder público que los ahoga y los burla.

Cistallo.

EL DOCTOR QUIRNO COSTA

REGRESO A BUENOS AIRES

RUMORES Y COMENTARIOS

En los primeros dias del mes entrante estará de regreso en esta capital el Dr. Quirno Costa, ministro argentino en la vecina república de Chile.

Así lo hace saber un telegrama recibido ayer por la familia del conocido diplomático.

¿A qué responde este viage imprevisto?

No hemos podido averiguarlo de una manera positiva, pero la noticia coincide con diversos rumores circulados en estos últimos dias y relacionados con la persona de aquel funcionario.

Háse dicho, en efecto, que las modificaciones introducidas por nuestro gobierno en el famoso ajuste de los peritos encargados de la demarcacion de los límites chileno-argentinos, han provocado serias resistencias en la cancillería chilena.

¿Será esta la causa de la venida del Dr. Quirno Costa?

Por otra parte háse anunciado tambien la próxima salida del Dr. Anchorena del Ministerio de Relaciones Exteriores, indicándose para reemplazarlo á nuestro actual representante en Chile.

Finalmente no falta quien asegure que la venida del Dr. Quirno Costa responde solamente á asuntos de familia.

¿Cuál de estas tres será la verdadera causa de su viaje?

¡Otro misterio!

BANQUETE IMAGINARIO

INVENCIONES DE «EL DIARIO»

El Diario en su tendencia incorregible de conmover á sus lectores con noticias sensacionales, anuncia hoy *urbi et orbi* que los principales miembros de los partidos radical y mitrista se reunirán en torno de una mesa para celebrar con un banquete el tercer aniversario del grandioso meeting celebrado por la Union Cívica en el Fronton Buenos Aires.

No sabemos si habrá algo de cierto en las reuniones preparatorias, á que alude el referido diario, pero podemos en cambio asegurar que todos los demás datos que el colega enumera son perfectamente falsos.

En el partido radical nadie ha pensado siquiera en la reconstitucion inventada por *El Diario* y si algunos de sus miembros ha dado cualquier paso—cosa que dudamos mucho—en el sentido á que este último hace referencia, habrá sido por cuenta propia y sin que ello tenga nada que ver con la actitud del partido radical.

Por lo demás no damos tampoco mayor importancia á los datos suministrados por el órgano de las mistificaciones diarias.

Seguramente todos ellos serán falsos.

El Diario á falta de noticias verdaderas habrá querido, siguiendo su sistema conocido, inventar una sensacional.

Eso es todo.

Consejo de Higiene

FALLECIMIENTO DE OTRO DE LOS ATACADOS DEL «RIO NEGRO»

El Departamento Nacional de Higiene recibió hoy este telegrama del presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo:

Montevideo, Abril 10—Presidente del Departamento de Higiene.

Acuso recibo y agradezco su telegrama sobre caso de fiebre amarilla en Recife.

El tercer tripulante de fiebre amarilla del vapor «Rio Negro», falleció ayer, á las 12, en el lazareto sucio.

El cuarto sigue bien.—Firmado—*Presidente de la Junta de Sanidad.*

—

El cónsul argentino en Rio ha dirigido el siguiente telegrama al Departamento con fecha de ayer:

«En Santos desde el 1º hasta el 5 inclusive han habido 52 defunciones de fiebre amarilla marítima y terrestre. Telegrafié. Hago lo mismo con cónsul de Bahía y Pernambuco sobre estado de salud. Avisaré contestacion.—*W. Paunero.*

—Otro telegrama del cónsul recibido más tarde dice:

«Comunícanme de Pernambuco, que el estado sanitario está en condicion regular. Hay casos de fiebre epidémica.—*Paunero.*

De Martin García se recibió hoy á las 9 a. m. el siguiente:

«Llegan en estos momentos pasajeros del «Cidade do Porto» sin aviso.—firmado—*Oliveros*».

El incendio de esta mañana

Esta madrugada, como á las 3 proximamente, se declaró un principio de incendio en una fonda establecida en la calle Santa-Fé 4445, contiguo al local que ocupó la exposicion Rural en Palermo.

El fuego se inició en una pieza interior, destinada al despacho de bebidas, en la cual estaban depositadas numerosas mercaderias y la estiva de los alcoholes.

El voraz elemento hizo presa en las bordalesas y envases, y en un instante el fuego había consumido la mayor parte de las existencias, amenazando propagarse al resto de las habitaciones ocupadas por la familia del dueño del negocio.

El verdadero orígen del fuego se ignora, aunque se presume que alguien haya arrojado un fósforo encendido, próximo á unos papeles.

Las pérdidas ocasionadas las estima su propietario, don Miguel Giacomo, en 500 pesos.

El edificio pertenece tambien á Giacomo y estaba asegurado en la compañía London Insurance, en 25.000 pesos.

El fuego fué sofocado por un destacamento de vijilantes, perteneciente á la comisaria 17ª.

El negocio no estaba asegurado, ni ocurrió ninguna desgracia personal.

Novedades policiales

En el interior de la casa de inquilinato sita en la calle de Comercio 1974, fué lesionado anoche, de un tajo en el rostro, el sujeto Francisco Gonzalez por Mariano Iglesias, que se encuentra preso en la comisaria 18.

La lesion es leve.

—En la casa de inquilinato sito en calle de Alsina 3036 fué herido esta mañana de un tajo en el rostro y de una puñalada en el brazo derecho el individuo Pascual Batista por el sujeto Alfonso Martinez.

El malhechor fugó. El herido, prévia la primera cura que se le efectuó en la botica sita en la calle de Rivadavia y Jujuy fué trasportado al hospital San Roque.

—Don Cárlos Colombo domiciliado en la calle de Chacabuco 617, se presentó ayer en la comisaria 4ª dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en alhajas por valor de 800 pesos.

Se ignora quienes puedan ser los autores de este delito.

—En una de las calles de la seccion 17, fué herido anoche de un tajo en el frontal, y de un puntazo en el brazo derecho, el transeunte Pedro Acosta, por José Batalla, que fugó.

Las lesiones que presenta la víctima son de poca importancia.

La policía se ha puesto en campaña con el objeto de descubrir el paradero del heridor.

La víctima se asiste en el Hospital de Clínicas.

—A consecuencia de un fuerte altercado que tuvieron anoche en la esquina de Corrientes y Salguero, los individuos José Cerro y Tomás Poggi, éste último, que estaba armado de un cuchillo, infirió una lesion en el frontal á Cerro.

El agresor se encuentra preso.

—Zacarías Cortez, que ocupa una pieza en la casa calle de Méjico 1187, se presentó anoche en la comisaria seccional, dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en objetos por valor de 800 pesos.

No se conoce el autor.

—En la calle Crucero entre las de Olavarria y Suarez, fué herido anoche de una puñalada en el vientre el individuo José Brignardello, por Juan Vignale que se encuentra preso en la comisaria 20ª.

El orígen del hecho se atribuye á antiguos resentimientos entre la víctima y el malhechor.

La herida no es de carácter grave.

—En la esquina de las calles Melo y Laprida, fué herido esta mañana de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, la mujer Josefa Provasi, por el individuo Wbaldino Calderon, que se encuentra preso en la Comisaria 17.

El orígen del hecho se atribuye á antiguos resentimientos entre la víctima y el criminal.

La herida que presenta aquella es de carácter grave, segun opinion del médico de policía Dr. Cisneros, que la reconoció en el primer momento.

Prévia la primera cura que se le efectuó en la botica establecida en la esquina de Santa Fé y Gallo, fué enviada al Hospital San Roque.

—En la comisaria 8ª se encuentra detenido el sujeto Luis A. de Colle, que en el interior del mercado San Cristóbal descerrajó ayer un tiro de revólver sobre un sujeto llamado Juan Garibotti que fugó.

Segun declaracion del detenido, ambos tuvieron un violento cambio de palabras á consecuencia de antiguos resentimientos.

El prófugo no ha caido aún en poder de la autoridad y se supone está herido, segun lo manifestó el agresor al comisario de la seccion 8ª.

—Dos desconocidos, cuya detencion no ha sido posible obtener, estafaron ayer á José Ború que se dirijia al dique número 4, con el objeto de tomar un trasatlántico que salia para Europa.

Los desconocidos valiéndose del famoso medio del legado del tio, consiguieron despojar á Ború de 67 pesos y 160 liras oro.

Los estafadores inmediatamente de cometer el delito dessaparecieron, sin que hasta ahora hayan caido en poder de la autoridad.

La semana bursátil

La semana ha sido de baja en las operaciones en metálico: habiendo abierto el lunes á 308,50, cerró el sábado á 302,80.

La especulacion de baja es alimentada principalmente por algunas casas exportadoras que en la baja accidental del oro tienen una positiva utilidad, como la tuvieron con la baja anterior, que igualmente forzaron, cuando se realizaba la mejor parte de la produccion de lanas.

Para realizar estas operaciones contrarias á los intereses de la produccion nacional, las casas expresadas obtienen fuertes sumas de metálico, colocando giros á 90 dias, que renuevan por otras operaciones.

Obtenidos á bajos precios los productos, vuelve la oportunidad de valorizar el oro, liquidándose la operacion con doble ganancia para los intereses de afuera que rigen nuestro mercado.

Las operaciones de la semana ascienden á $ 9.566.886, sin contar las no anotadas en la pizarra de la Bolsa y que, como ya lo hemos dicho, pueden apreciarse en una suma equivalente.

El precio más alto obtenido en la semana por el oro al contado, ha sido el de 311,50 y el más bajo el de 302.

Los últimos precios á plazos han sido los siguientes:

Abril	10. . . .	302 30
»	15. . . .	302 50
»	22. . . .	303 —
»	30. . . .	302 —
Mayo	15. . . .	302 50
»	21. . . .	303 —
Junio	30. . . .	301 —

—

En títulos las principales operaciones que se hicieron son las siguientes:

Empréstito nacional de 1891. . $	690.800
Fondos Públicos de 1892 . . . »	1.329.000
Deuda Municipal. . . . . . »	280.700
Cédulas Nacionales. . . . . »	15.400
Cédulas Provinciales . . . . »	527.100
Catalinas—Acciones. . . . . »	3.800

Comparando los precios de la anterior semana con el último, tenemos las siguientes fluctuaciones:

Empréstito nacional de 1891 de 76.10 á 74.90.
Fondos Públicos de 1892, de 66 á 67.50.
Deuda Municipal. de 69 á 69.80.
Cédulas nacionales série C, de 90 á 92, E. de 90 á 92.
Cédulas provinciales série E. de 29 á 26.10, G. 26.50 á 26.10, K. de 27.10 á 27.30, L. de 27.20 á 27.10, M. de 27.10 á 27, N. de 27.10 á 27.20, Q. de 27.10 á 27.40, P. de 27.20 á 27.50.
Catalinas de 6.80 á 6.70.

Los cheques del Banco Nacional y del Banco de la Provincia han fluctuado poco. Los primeros de 12 1|2 o|o han quedado en 13 o|o de descuento y los del Banco de la Provincia de 44 o|o bajaron á 45 o|o de descuento. Ha habido así una baja de 1 o|o en unos y otros.

Más importante es la baja en los Bonos del Banco Hipotecario, que estaban á comienzos de la semana á $ 16.10 y bajaron á $ 11.80. Esto se debe á fuertes ofertas hechas en los últimos dias.

—

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, la última cotizacion de los títulos argentinos en Lóndres era la siguiente:

5 o|o 1886.	67 1|4
Empréstito moratoria. . .	68 1|4
Cédulas nacionales A. . .	33 1|4
» » E. . .	29 1|8
» provinciales P. . .	9

Los títulos argentinos cotizados en Lóndres subieron en la semana 1|4 el 5 o|o de 1886, 1|2 las cédulas nacionales A; y 1|8 las cédulas provinciales P; y bajaron 2 1|2 el empréstito moratorias y 1|8 las cédulas nacionales E.

—

Los descuentos continúan fáciles y á los bajos tipos de: á papel de 5 á 6 o|o y á oro de 7 á 8 o|o anuales.

Los cambios no han tenido alteracion, siendo los tipos bancarios á oro sobre Lóndres de 47 1|2, Paris 4.98, Bélgica 4.98 y Hamburgo de 4.00 á 4.04.

En Rio Janeiro se ha producido una alza sensible en los cambios sobre Lóndres. De 12 5|8 han subido á 13 peniques por 1000 reis.

—

Las propiedades rematadas ayer han obtenido en general buenos precios.

La casa calle Charcas 1448 ha sido comprada por el Dr. Actavio Bunge en ps. 38.500. La casa calle de Andes 447, edificio antiguo de 8 1|2 varas por 34, fué vendida á don Bartolomé Levaggi en ps. 10.000.

La casa calle de Piedad 1192 á 1200, esquina á la de Libertad y la de esta Nos. 51, 53, 61, 75 y 77, con la base de ps. 68.155,70 m|n. se vendieron en ps. 147.600.

—

Como ventas del sábado, merece mencionarse la de la esquina de Esmeralda y Arenales, 14 1|2 varas por 26, á razon de ps. 100 m|n la vara.

Dos lotes inmediatos con frente á Arenales de 10 varas por 36 á ps. 20 la vara y otro lote de 10 varas por 34 á ps. 95 la vara.

En la esquina de Arenales y Basavilbaso se vendieron dos lotes de 20 varas por 40 y dos de 13 varas por 42 á ps. 33 vara.

Los compradores fueron los señores Guerrico y Williams por cuenta de una casa de Paris; el Dr. D. Manuel Quintana, Araujo Muñoz, don G. O. Basualdo y el Dr. D. G. R. Larreta.

—

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA TERCERA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1893

La situacion nacional

ACTITUD DEL PRESIDENTE

¿Será necesario comentar una vez más los sucesos dolorosos que amargan la vida de la República, para que despertemos en el país la conciencia de los supremos deberes que la situacion impone?

No: ahí están esos sucesos con toda su palpitante é incontrastable realidad, envolviendo á la nacion entera en una atmósfera sofocante cargada de elementos nocivos para la salud del pueblo.

No hay en todo el país un solo cerebro y una sola conciencia que no piense y crea en la imperiosa necesidad de cambiar de rumbos y de concluir una vez por todas con las profundas incertidumbres, las terribles indecisiones y las angustiosas expectativas á que nos tiene condenados la política insensata y vacilante del Presidente de la República.

Los momentos son supremos y la situacion desesperante.

En todos los ámbitos del país se sienten síntomas de desquicio y anarquía.

Corrientes, oprimida bajo el peso de las armas nacionales, acecha, sin duda, la oportunidad de erguirse nuevamente, impulsada por legítimas aspiraciones, para levantarse á la vida de los pueblos libres ó caer nuevamente entre los relampagueos de un estallido patriótico.

Buenos Aires se agita entre inquieta y avergonzada por haber soportado tanto tiempo al advenedizo que la gobierna y espera tambien con impaciencias legítimas el momento propicio para devolver á la histórica provincia el brillo de sus mejores dias.

Catamarca, sacudida por una contienda civil, ofrece á los ojos de la República entera un espectáculo sangriento.

Santiago, apenas salida de un conflicto análogo, choca con Catamarca y ambas aparecen ante el país como el primer síntoma real de una anarquía que se presiente cercana.

Tucuman, Salta, San Juan, Santa Fé, Córdoba y todas las provincias, en fin, hacen llegar intermitentemente á la capital de la República el eco elocuente de sus lamentaciones, arrancadas por la triste situacion que sobre ellas pesa desde hace tanto tiempo.

Esta es la verdadera realidad en que vive la nacion á los pocos meses de escalar el poder el Dr. Saenz Peña.

El país entero sabe que no exageramos, porque ahí están, palpitantes, los hechos en que se basan nuestras dolorosas afirmaciones.

Y hay todavia un detalle de incontrastable elocuencia que revela la base inconsistente y deleznable en que se apoya el Gobierno que nos rige.

No es el partido radical, tachado de agitador y demagogo, el que ha producido los acontecimientos de que nos venimos ocupando.

Son los mismos electores del Dr. Saenz Peña los que se han lanzado por el camino de las revoluciones y levantamientos, mientras nosotros, los enemigos del órden y de la estabilidad nacional, soportando con paciencia todas las injurias y calumnias de que se nos ha hecho víctimas, hemos permanecido tranquilos, limitándonos á predecir las consecuencias inevitables de los abusos consumados, consecuencias que han dejado de ser un anuncio fundado, para convertirse en una triste realidad.

¿Qué hace entre tanto el Presidente de la República?

¿Cuál es su actitud de hombre de Estado en presencia de los acontecimientos que se precipitan conmoviendo en sus cimientos las bases institucionales en que se asienta la estabilidad nacional y amenazando envolver á la República en las llamaradas de un incendio terrible?

Da vergüenza decirlo.

Mientras todo esto ocurre; mientras así se ve amenazado el porvenir del país, el doctor Saenz Peña ocupa su tiempo en visitar los campamentos, no para apreciar por sí mismo las necesidades del ejército, sino para comprar con agasajos ridículos y repugnantes, una fidelidad de que no está seguro.

Creyendo, sin duda, agradar á las tropas, comete la torpeza de inferirles el más torpe de los agravios, tratándose de los miembros de un ejército cuyas tradiciones de honor y de gloria se recuerdan en toda la extension del medio continente.

El Dr. Saenz Peña no es el primer hombre que acude á tan triste y odioso recurso.

Su conducta es la de todos los gobernantes que sin base y prestigio en la opinion tratan de apoyar su poder en las bayonetas de una guardia pretoriana.

Ese es el papel que el Dr. Saenz Peña quiere hacer desempeñar al ejército de la nacion, contra todos los votos, contra todos los anhelos y contra todas las aspiraciones del pueblo de la República.

¡Cuán equivocado está, sin embargo, si cree que por ese medio logrará afirmarse en el sillon del mando!

Nuestros soldados no son mercenarios puestos al servicio de quien mejor les pague. Son tambien hijos del pueblo y como tales no podrán jamás sustraerse á las influencias que las corrientes de la opinion pública infiltran en todas las conciencias.

Es otro el medio que ha podido poner en práctica el Presidente de la República para asegurar su permanencia en el poder.

En vez de acercarse á los soldados, debia acercarse al pueblo; en vez de agasajar al ejército con alabanzas, y hasta con dádivas, debia agasajar á la opinion, satisfaciendo sus grandes anhelos claramente manifestados en todas las formas imaginables.

Y una vez que hubiera conseguido captarse el favor y la simpatía popular, no tendria motivo para vivir sobresaltado, ni necesitaria visitar los campamentos para asegurarse de la fidelidad de los soldados.

Pueblo y ejército, confundidos en una misma aspiracion, confraternizarian y serían su más sólido apoyo: nadie dudaria entonces del ejército nacional!

Pero el Dr. Saenz Peña no quiere comprenderlo así: desoye los votos de la opinion, desestima sus sanos consejos y piensa imprudentemente que le basta captarse la voluntad del ejército.

¡Error profundo! El país entero con su situacion actual lo está demostrando palpablemente, y el Dr. Saenz Peña no tardará, si continúa por el camino emprendido, en convencerse él mismo de su propia torpeza.

TEMAS DEL DIA

Para variar, el tema capital de hoy es el de siempre.

Atonía, marasmo, miedo é ineptitud arriba.

Y desaliento, tristeza, ruina é impaciencia abajo.

Y el mundo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.

Y no crea el lector que lo que decimos sea una licencia ó una exageracion poética.

Nada de esto.

Porque en cuanto á vacío, no es posible darse otro más grande que ese por donde navegan el Dr. Saenz Peña y sus compañeros de gabinete.

Como que por donde andan ellos no se halla una ley, una disposicion, un decreto, un plan, ni una idea siquiera, que tenga apariencia, sombra ó nombre de utilidad, beneficio, mejora ó adelanto para el país.

Conque, más vacío que el del mundo oficial.....

Ni el del *piélago inmenso* de Espronceda.

-❖-

Dice *La Nacion:*

«El general diputado Manuel J. Campos prepara diversos proyectos de ley relacionados con la institucion militar, para someterlos á la deliberacion del Congreso en el próximo periodo de sesiones».

Se nos asegura que el más importante de esos proyectos tiene por objeto conseguir que se concluyan las municiones de todos los revolucionarios.

Pasados, presentes y futuros.

-❖-

No todo han de ser sinsabores en el oficio de gobernante.

Tambien los hombres que se desviven por hacer dichosos á los argentinos han de permitirse de vez en cuando algun modesto y cristiano recreo.

Y el Dr. Saenz Peña y la gente oficial se lo permitieron ayer, como puede verse por la siguiente noticia que da *La Prensa* esta mañana:

«El Presidente de la República, acompañado de sus edecanes, secretario particular, del Ministro de la Guerra general Victorica, y jefe del Estado Mayor del ejército general Viejobueno, visitó en el dia de ayer á las fuerzas militares que bajo las órdenes del general Palacios acampan en Santa Catalina».

Varios detalles.

El Presidente fué obsequiado en el campamento con un almuerzo militar.

Lo mismo que le pasaba á Tiberio cuando visitaba á sus pretorianos.

Napoleon-Miní presenció las maniobras con la serenidad y la bizarría más admirables.

Como hace siempre.

En los simulacros.

-❖-

Noticia del diario gubernista clerical del sábado:

«El Exmo Sr. Arzobispo visitó esta tarde al Sr. Presidente, en la casa de Gobierno.

«La visita no tuvo otro fin que dar las páscuas á S. E.»

Precisamente las circunstancias no pueden ser más oportunas para visitas como la del señor Arzobispo.

Para pascuas está el país.

Y el Presidente.

-❖-

Elocuente estadística.

Hemos visto la de los establecimientos penales, y de ellas resulta que existen hoy en la Penitenciaria de esta capital 1039 presos, entre penados, encausados y detenidos correccionales.

Allí hay de todo.

Sastres, albañiles, impresores, herreros, carpinteros, zapateros, comerciantes, etc, etc, etc, y hasta escribientes.

Pero entre todos ellos no figura ni un ministro, ni un jefe de reparticion, ni un juez, ni ningun alto funcionario de la administracion y de la política.

Y luego se habla de la inmoralidad administrativa.

¡Injusticias!

Porque la cosa no tiene vuelta de hoja; si esta inmoralidad fuese verdad, habria en la Penitenciaria muchos pájaros gordos.

Desde que no hay ninguno, es indudable que tal inmoralidad y las defraudaciones, y las dilapidaciones de que se viene hablando hace tanto tiempo, no pasan de ser una calumnia.

Rumores y embustes que hacen circular los enemigos de los gobiernos que tiene el país desde hace veinte años.

¡Pobrecitos!

-❖-

Decia ayer un gubernista en una reunion de *conspicuos* de la situacion, que solo cuando venga el juicio final y se acabe completamente el mundo, podrá comenzar á ser verdad el entronizamiento y gobierno del partido radical sobre los partidos conservadores de la República.

Tal vez.

Pero así y todo no seríamos nosotros los que nos atreveríamos á afirmar la consecuencia de algunos de los conservadores, que pretenden gobernar hasta el dia del juicio final.

Porque tenemos la seguridad de que más de uno y más de dos de los que conocemos, se prestarian á ayudar á los radicales á hacer el mundo nuevo.

Como ya habian tratado de prestarse á hacerlo los Saenz Peña y los Viejobuenos en 1890.

-❖-

Un diario bartolista afirma hoy que el Presidente de la República anda por mal camino.

Llamamos la atencion del Presidente sobre esta afirmacion.

Porque en materia de caminos, los bartolistas son voto.

Como que los han recorrido todos.

-❖-

Léanse los diarios gubernistas,—que para honra y buena fama del país no pasan de dos ó tres en Buenos Aires,—y en todos ellos y con variedad de tonos, se verá que cumplen la consigna oficial de asustar á las gentes gritando que el partido radical y los radicales son un peligro constante para el país.

¡Desgraciados!

Cuándo se acabarán de convencer esos papeles de que, gritando, ya no se espanta más que á los pájaros en los tiempos que corremos.

Y han de ser unos pájaros muy inocentes.

Porque ya los va habiendo muy listos.

-❖-

Dando vueltas á los diferentes criterios que el Gobierno ha aplicado en la cuestion de las intervenciones provinciales de Santiago, Corrientes y Catamarca, exclama un diario:

«¿Cabe mayor arbitrariedad?»

Desde que tenemos uso de razon estamos viendo lo mismo.

Y como si la arbitrariedad fuera un pozo sin fondo, cuanto más se echa en él, más cabe.

De manera que lo procedente seria cegarle de una vez.

Porque si no se ciega, seguirá cabiendo más y más...

-❖-

Un periódico habla hoy de manchas administrativas.

¡Pero, hombre!

¿Hay todavia manchas administrativas?

Lo preguntamos porque el Dr. Saenz Peña dió un manifiesto cuando subió al poder prometiendo regenerar y moralizar la administracion y el gobierno.

Es decir, prometió poner tienda de quitar manchas.

Pero, por lo visto, no la ha puesto.

Y si la ha puesto, habrá sido solo para su uso particular.

-❖-

Cada dia están más furiosos los diarios gubernistas porque la prensa de oposicion no admite y proclama como artículo de fé las excelencias de este gobierno y los beneficios que produce al país.

Pero no es que no creemos tales cosas por mero capricho.

Es que la fuerza de las cosas, y el testimonio de los hechos que sobrevienen cada dia, nos impiden creer á puño cerrado las promesas del gobierno y las afirmaciones de sus secuaces y adoradores.

No es que seamos incrédulos; es que estamos muy escamados.

Nos pasa lo que al muchacho del cuento, á quien un cura le preguntaba:

—Creeis que vendrá Dios á juzgar á los vivos y á los muertos?

Y el niño respondia con sorna:

—Sí, padre, lo creo; pero ya verá Vd. como no viene.

A nosotros nos pasa lo mismo con los milagros que ha de hacer el Dr. Saenz Peña.

Creemos en ellos; pero ya verán Vds. como nunca vienen.

-❖-

Haciendo el elogio del actual gobierno con motivo de su actitud en los conflictos de las provincias, decia ayer uno de los hombres más espectables de esta situacion:

«Se ha respetado la ley y destruido el viejo caciquismo».

Efectivamente.

La ley ha sido respetada como los muertos.

Porque ha sido letra muerta.

Y el viejo caciquismo ha sido destruido, para levantar sobre sus ruinas un arco de triunfo al caciquismo moderno.

Ya ven los gubernistas que les damos la razon en todo cuanto dicen.

-❖-

Leemos en un periódico:

¿Quién manda aquí?

Solo podemos hacer una cosa para satisfacer la curiosidad de nuestro estimable colega.

Reproducir la pregunta para que corra.

A ver si hay quien pueda contestarla.

Nosotros no nos atrevemos.

Porque algunos dias parece que en la Casa Rosada mandan unos.

Y luego resulta que son los otros.

Segun la situacion de la provincia en que hay que mandar.

-❖-

Personas que están al tanto de las cosas del gobierno y que tienen vara alta con las gentes del gabinete nos decian esta mañana:

«No habrá acuerdo ministerial esta tarde, porque ningun asunto urgente reclama su celebracion».

Y por otra causa.

Porque verdaderamente en el estado en que se hallan las cosas, más que para acuerdos de ministros, están para junta de médicos.

Y de médicos muy hábiles.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 10—En la reunion que se efectuó ayer en el Ateneo la comision organizadora de los festejos nacionales en conmemoracion del paso de los Treinta y Tres orientales, leyóse una nota del Dr. Juan José de Herrera, presentando su renuncia como miembro de dicha comision, porque no está conforme con el nombramiento del presidente de la República para presidente honorario de la comision de festejos. Hanme dicho que la nota está escrita en términos duros, tanto para el presidente de la República como para los miembros de la comision citada.

El doctor Palomeque, uno de los iniciadores de las fiestas, mostróse ofendido y quiso que se discutiera, la nota pero prevaleció la idea indicada por el general Tajes de que fuese archivada.

—Esta noche en el hotel de las Pirámides se reunirá la representacion de la prensa á invitacion del profesor Roberth de Milan para presenciar los experimentos sobre penetracion del pensamiento ajeno, hipnotismo, etc. Dará el miércoles la primera funcion en el teatro San Felipe.

—En las carreras de ayer ganaron Twin, Brandy, Escudero, Colibrí y el Solo. Escudero es ganador de un premio clásico anterior en que no era favorito y el ganador ayer tambien con batatazo.

Cistallo.

—

San Juan, Abril 10.—Un mentecato que dragonea aquí de juez del crimen, decretó, contra la ley expresa y contra una sentencia de la Corte en un caso idéntico, la prision de don Ramon Barrera que se habia presentado dias anteriores como editor de *El Ciudadano*, haciendo circular un número, lo que ya le habia valido un encarcelamiento y muchos vejámenes. Barrera, ante la perspectiva de otro encarcelamiento y mayores vejámenes, marchóse fuera de la provincia sin apelar. Estos hombres están resueltos á no dejar que se publique ningun diario opositor, cosa que jamás sucedió en San Juan, ni bajo el dominio de la mazhorca y cosa que no sucede en ninguna otra provincia por oprimida que esté.

Al diarista don Moisés Cardozo se le persigue tenazmente y con amenazas, tratándose de hacerlo emigrar de esta provincia, creyéndose que pretende fundar alguna publicacion.

—Observo con extrañeza que los más aventajados profesores normales hijos de San Juan están emigrando, en busca de los puestos que les corresponden por su idoneidad en otras partes, ó los que quedan, ocupan muy secundarias posiciones.

Los que anhelan que la escuela de niñas de esta provincia se levante, conforme á la ley de su creacion y produzca los bienes que está llamada á dar, celebran la salida del doctor Ojeda del Ministerio de Instruccion Pública, en que tanto daño ha hecho á esa útil institucion con su hostilidad constante.

—

Mendoza, Abril 10.—Las elecciones municipales de ayer se celebraron sin votantes, pues de tres mil inscriptos no alcanzaron á cien los que votaron.

La de un diputado en Lujan, dió lugar á que los oficialistas hicieran los más estupendos fraudes á un Sr. Ortiz que pretendió hacer oposicion.

La Union Cívica abstúvose por no encontrarse la provincia en condiciones electorales.

Impuesto á los Hipódromos

EL JOCKEY-CLUB

Y EL CONCEJO DELIBERANTE

Dictámen de la comision

Publicamos á continuacion el dictámen de la comision nombrada por el Concejo Deliberante para informar sobre la legalidad, justicia y conveniencia del impuesto á los hipódromos ó circos de carreras, sancionado por aquella corporacion, reintegrada, como lo establece la ley respectiva, con los mayores contribuyentes.

Recordarán nuestros lectores que el intendente Sr. Cané vetó el impuesto en cuestion, á pesar de lo cual y con mucha razon á nuestro juicio, la asamblea municipal insistió en su sancion anterior.

El Jockey-Club presentóse entonces á la Municipalidad pidiendo la exoneracion del impuesto ya sancionado, dando esto lugar á que el Concejo resolviera suspender el cobro de dicho impuesto, y nombrara para estudiar y dictaminar sobre los fundamentos de la solicitud presentada, la comision especial que acaba de expedirse.

La considerable extension del documento redactado por ésta, nos impide ocuparnos hoy de él con la detencion que merece.

Debemos, sin embargo, manifestar desde luego, nuestra conformidad con las razones incontrovertibles que en él exponen los miembros de la comision, cuyo informe revela, á más de un trabajo y un estudio detenido del asunto, un criterio imparcial y perfectamente exacto.

Hé aquí el documento:

Honorable Concejo:

Nombrados en comision para estudiar la situacion del Jockey Club, é informar acerca de las dificultades que el impuesto vigente sobre los Hipódromos puede presentar para la marcha de aquella institucion, venimos á dar cuenta del resultado de nuestro trabajo, que presentamos por escrito, á fin de consignar los datos que hemos tomado y las observaciones que nos ha sugerido el estudio de la cuestion promovida por la mencionada asociacion.

El Jockey Club solicita ser especialmente exonerado del pago del impuesto de 3 por 100 sobre el producido bruto de la venta de boletos de sport, que califica de ilegal, asegurando que ese impuesto hace imposible la subsistencia de la asociacion y del hipódromo, secando así la fuerte de recursos que se propuso beneficiar.

Y bien, si es exacto que el impuesto es elevado, como lo es todo aquel que se paga sobre el producido bruto de una empresa cualquiera, no lo es que sea ilegal, ni menos que él haga imposible la subsistencia de la asociacion y del hipódromo. Respecto del primer punto, la opinion de la comision concuerda con la del señor Asesor, consultado al efecto: el impuesto es perfectamente legal, como que está autorizado por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Municipalidad; y en vano es que se pretenda sostener, como se sostiene, que los hipódromos no están comprendidos en la enumeracion del artículo citado, ni siquiera en los términos generales «y demás establecimientos de diversion y recreo». La ley emplea la palabra circos, que comprende á los circos de carreras, antigua designacion de los hipódromos; pero de todas maneras, y aun cuando no las comprendiera, la enumeracion no es limitativa, sino extensiva, como se evidencia por el hecho mismo de emplear las citadas palabras: «y demás establecimientos de diversion y recreo». Si pudiera sostenerse que un hipódromo no es un circo, no podria sostenerse jamás que no es por lo menos un establecimiento de diversion y recreo, y entonces, los hipódromos estarian siempre comprendidos en el texto de la ley como lo están evidentemente en su espíritu.

Sobre este mismo punto, el señor presidente de la Comision Directiva del Jockey Club, aduce consideraciones de otro órden, procurando demostrar que el impuesto de que se trata no puede alcanzar á esa asociacion. Afirma, por ejemplo, que el Jockey Club no es una empresa comercial ó industrial, porque ni obtiene ganancias, ni reporta beneficios entre sus socios: agrega que es una institucion benéfica, destinada á promover intereses comerciales: y dice, en fin, que habiendo el H. Congreso impuesto ya á los hipódromos una patente de cincuenta mil pesos, las habia separado de la imposicion Municipal en este ramo, si es que la ley orgánica hubiera acordado á la Municipalidad la facultad de semejante imposicion.

Y bien, aun cuando la comision cree que no le toca hacerse cargo de estos argumentos, tarea que corresponderá al señor Asesor municipal en el juicio que se anuncia, debe observar sin embargo: 1º que el impuesto de que se reclama, no ha sido creado para gravar al Jockey Club como centro social, sino para gravar al circo de carreras que dicho centro sostiene, y más que al circo de carreras, al juego que se desarrolla en grado tan alarmante con motivo de ese circo: que si el Jockey Club no reparte las grandes utilidades que obtiene como dividendo entre sus asociados, las invierte en la construccion de un palacio: que si es una asociacion útil y benéfica en el sentido de propender al mejoramiento de la raza caballar, no lo es seguramente cuando con motivo tan plausible, fomenta y desarrolla la pasion del juego, que es necesario reprimir de alguna manera: y en fin, que si la doble patente sobre un mismo negocio puede ser contraria á la equidad, no es contraria á ninguna disposicion legal ó constitucional; debiendo agregar sobre este último punto, que la irregularidad de la doble patente, soportada por diversos negocios, no puede inculparse á la Municipalidad, que la impone por su parte con arreglo á su ley orgánica, sinó al Congreso mismo, quien, con ó sin derecho la impone á sus vez, sin derogar las disposiciones respectivas de esa ley.

Respecto del segundo punto, la comision ha dicho ya que no es exacto que el impuesto de que se trata haga imposible la subsistencia del Jockey Club y de su hipódromo. Es cierto que si el Jockey Club no aumenta la comision del diez por ciento que cobra á los compradores de boletos de sport, seria insumida gran parte de sus utilidades en el pago del impuesto de que se trata. Y en efecto, las utilidades líquidas del Jockey Club han ascendido en los años anteriores, segun manifestacion de su presidente, al rededor de 249.000 pesos, suma que se calcula tambien para el corriente año; y si la venta de boletos de sport asciende, como en el año de 1892, á 7.312.000 pesos, ó solo á 7.060.990 pesos como en 1891, tendremos que el impuesto ascenderia á 219.362 pesos en el primer caso, ó solo á 211.829 pesos en el segundo. Resulta pues todavia un excedente á favor del Jockey Club, y si bien es cierto que el impuesto insume, como hemos dicho antes, una porcion considerable de las utilidades, tambien lo es que la sociedad puede llenar los fines de su institucion.

Pero si, por razon del impuesto, el Jockey Club encuentra en su marcha graves inconvenientes, ellos se evitarian en absoluto si en vez de cobrar á los compradores de boletos de sport una comision de diez por ciento, les cobrara una de trece por ciento. En tal caso, los que hubieran apostado al caballo que resultara ganador, solo se dividirian el 87 por 100 en vez de 90 por 100 que se dividen en la actualidad.

La comision cree que esta pequeña diferencia de 3 por 100, no tendria el efecto de disminuir el número de los compradores, ó más bien dicho de los jugadores; pero si lo disminuyera, ¿no se habria alcanzado uno de los propósitos que el H. Concejo tuvo en vista al establecer el impuesto de que se trata? En tal caso, puede ser que se entorpeciera el mejoramiento de la raza caballar, ya que segun el señor presidente del Jockey-Club, sin carreras y por consiguiente sin juego, no hay caballos de sangre pura ni regeneracion posible de las razas raquíticas y empobrecidas; pero es indudable que disminuyendo los jugadores mejoraria la moral pública; en una palabra, perderian los caballos, pero ganarian los hombres.

A pesar de todo, el impuesto del 3 por 100 sobre el producido bruto de la venta de boletos de sport, nos ha parecido elevado, sino excesivo, y en el deseo de ver si era posible llegar á un acuerdo que evitara el pleito por medio de una disminucion razonable, que no hubiéramos tenido inconveniente en aconsejar á V. H. ó á la Asamblea que sancionó dicho impuesto, segun correspondiera, preguntamos al señor presidente del Jockey Club, si la asociacion aceptaria una disminucion cualquiera que hiciera imposible toda pérdida, ó el impuesto en otra forma, sobre las utilidades líquidas, por ejemplo, y el señor presidente nos contestó que la asociacion no aceptaba el impuesto en forma alguna, porque creia que la Municipalidad lo habia establecido sin razon y sin derecho: que la Ordenanza débia derogarse por lo que respecta á dicha asociacion, y que ésta, una vez derogada esa Ordenanza, ofreceria espontáneamente á la Municipalidad una utilidad ó beneficio en una forma que se convendria ó determinaria en oportunidad.

Un ofrecimiento de esta especie, por más bien intencionado y levantado que sea, del punto de vista en que se coloca la direccion del Jockey Club, no podia ser aceptado jamás por el H. Concejo, dado el punto de vista en que á su vez se coloca. No se trata de aceptar una donacion, sino de cobrar un impuesto que el H. Concejo se ha creido con derecho á fijar, de acuerdo con las disposiciones de su ley orgánica.

Si tiene ese derecho, como lo tiene en realidad, el impuesto debe pagarse, sin que sea posible admitir transacciones al respecto; si no lo tiene, la Municipalidad cometeria un despojo cobrándolo indebidamente; y puesto que se desconoce en absoluto su derecho, rechazando en la misma forma hasta la posibilidad de una disminucion que el Concejo ó la Asamblea que fijó el impuesto podria ó deberia acordar en el caso en que fuera en realidad imposible la subsistencia de la asociacion de que se trata, que venga el pleito que se anunció y que los jueces resuelvan y decidan una vez por todas, si el circo de carreras del Jockey Club está ó debe estar exento del impuesto en cuestion, como se sostiene en el escrito presentado al señor Intendente por el presidente de esa asociacion.

Esto es lo que corresponde en el caso, á juicio de la comision.

Pero, si á pesar de todo el honorable Concejo creyera que el Jockey Club debe ser eximido del impuesto de que se trata, ó que ese impuesto debe ser disminuido ó modificado en alguna forma, la comision cree de su deber indicarle, que en cualquiera de los dos casos surgen graves cuestiones que no se ha creido con facultad de resolver, dados los términos de la ordenanza de que emana su nombramiento.

¿Puede el Concejo por sí solo, y prescindiendo de los mayores contribuyentes que concurrieron á la sancion del impuesto de que se trata, suprimirlo ó reducirlo en cualquier manera?—¿Puede el Concejo ó aun la Asamblea que sancionó el impuesto, suprimirlo ó reducirlo, despues de haber sido vetado por el señor Intendente y despues de haber dicha Asamblea rechazado el veto insistiendo en su primitiva sancion?

La comision tambien debe hacer notar al honorable Concejo, las consecuencias posibles de la supresion ó de la disminucion del impuesto respecto al hipódromo del Jockey Club. No se podria, sin violar el principio de igualdad ante la ley, dejar el impuesto respecto del Hipódromo Nacional, que tambien solicita su exoneracion fundado en las mismas razones que el Jockey Club. «Ambas instituciones, «dice el Presidente del Hipódromo Nacional, «se rigen por el mismo reglamento de carreras, y tienen el mismo fin, el mejoramiento «de la raza caballar. La única diferencia que «existe, agrega, es que el Hipódromo Nacional es una sociedad anónima y el Jockey «Club, nó; pero eso no puede ser un motivo «para establecer exenciones y privilegios á «favor de uno y no de otro, máxime si se tiene «en cuenta, que esto importaria decretar la «ruina ó la muerte del Hipódromo Nacional.»

Y si se exonera á los hipódromos del impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto de la venta de boletos de sport, porque ese impuesto hace imposible la subsistencia de los mismos, no habria razon para no exonerar tambien á la empresa del «Fronton Buenos Aires», que afirma y ofrece demostrar con sus libros que el mismo impuesto le produce pérdidas. Y tendríamos así un desequilibrio completo en el presupuesto, sancionado, si no bajo la base de ese impuesto, por lo menos teniendo en cuenta las importantes sumas que produciria al erario municipal.

Volviendo ahora al objeto de nuestra comision y reasumiendo lo expuesto, informamos á V. H.:

1º Que la situacion del Jockey Club es próspera y desahogada. Esto resulta de las dos últimas memorias que el señor presidente de esa sociedad ha facilitado á la comision.

2º Que el impuesto de que se trata, aun cuando sea en realidad elevado, y aun cuando insuma una parte considerable de las utilidades líquidas que la sociedad reporta de las numerosas reuniones que celebra durante el año, no hace imposible la subsistencia de la misma ó del hipódromo que sostiene. Segun el último balance en poder de la comision, el Jockey Club ha tenido que sufragar los siguientes gastos con motivo de esas reuniones

Premios	$ 537 282
Forfaits (pagado)	» 31 802
Gastos personal	» 74 068
Patente Nacional, compostura y otros sueldos y gastos	» 97 790
	$ 740 944

Mientras tanto, las entradas que ha tenido por razon de las mismas reuniones, son las siguientes:—10 por 100 sobre la venta de boletos de sport	$ 731 209
Entradas de caballos	» 177 069
Boletería	» 149 918

Resulta, pues, una utilidad líquida de ps. 317.253, menor todavia de la que indica la Memoria de 1892, segun la cual el producido neto de las reuniones ascendió á 333.718 pesos. Mientras tanto, sobre la venta de boletos del mismo año, el impuesto solo hubiera ascendido á la suma de 219.363 $. El Jockey Club hubiera tenido así en el año anterior, aun pagando el impuesto de que se trata, una utilidad de 120.356 pesos, independiente de las demás entradas que la Comision no computa.

3º Que en consecuencia de lo expuesto en el número anterior, el impuesto no ocasiona la ruina de la asociacion, ni le produce pérdida alguna, porque aparentemente resulte lo contrario del balance que se acompaña á la solicitud.

Ese balance es el parcial de una reunion

poco concurrida, que no puede servir de norma para calcular las pérdidas ó las utilidades del año. porque, con ó sin impuesto, la sociedad sufre y ha sufrido siempre pérdidas en algunas de esas reuniones, y en fin—

4º Que el Jockey Club, sin perjuicio alguno para él, y con solo aumentar al 13 por 100 la comision del 10 por 100 que cobra á los compradores de boletos, salvaria todos los inconvenientes que le ocasionará el impuesto de que se trata, obteniendo íntegras las mismas utilidades que ha percibido en los años anteriores.

No debemos terminar este informe sin manifestar al honorable consejo que la direccion del Jockey Club ha suministrado deferentemente á la Comision todos los datos que ha solicitado, dándole al mismo tiempo las explicaciones relativas á los beneficios que dicha sociedad procura á los intereses generales del pais en el ramo á que dedica los esfuerzos de su actividad.—Buenos Aires, Abril de 1893.
—*Arelleyra, J. M. Zapiola, Alfredo Demarchi.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

EL FENIX BANCARIO

LA BAJA DE LOS CHEQUES

El Banco Hipotecario Nacional, volverá en breve á reabrir sus operaciones, autorizándole el gobierno á emitir 15 millones de cédulas.

Aparte de esto hará prestamos en cheques del Banco nacional.

Con motivo de esto último, *La Nacion* hace consideraciones con las cuales no podemos estar de acuerdo. El colega suele manifestar á veces un optimismo inconcebible.

La emision de 15.000.000 en cheques le parece que no deprimirá sus precios.

Hay que contar dice con que la emision se hará muy paulatinamente y, sin embargo, es sabido que la necesidad de crédito hipotecario á largos plazos es tal que al solo anuncio de que se iban á reabrir las operaciones del Banco, ha empezado á afluir tan fuerte cantidad de pedidos que en poco tiempo quedará exedida la suma disponible.

Pasa enseguida á enumerar los medios de amortizacion de los cheques. En primer lugar cita una amortizacion anual de ps. 7.000.000 que pretende que se hace por el Banco Nacional, á consecuencia del cobro regular del servicio sobre ps. 70.000.000, y además que tiene ps. 20.000.000 en propiedades que venderá tambien en cheques, con todo lo cual calcula que se pondrán retirar en un año ps. 10.000.000 de cheques, cuando ahora, agrega, no hay mas que ps. 5.000.000 de depósitos particulares.

Admitamos, que no es poco, eso de que el Banco Nacional tenga una cartera de pesos 70.000.000 con servicio regular y que sea real como dice ese valor en propiedades, tomadas para tomar algo, de deudores insolventes, y veremos que aun con pesos 10.000.000 de amortizacion, los préstamos en cheques, tienen que quebrantar fuertemente su valor.

El colega calcula en tres millones lo que por medio de ventas de propiedades se aumentará la cantidad de cheques que se retiran; esto es en menos de un tercio del fondo amortizante actual y, sin embargo, con la emision del Banco Hipotecario la cantidad ofrecida se cuadruplicará.

¿Si hoy con solo ps. 5.000.000 los cheques tienen un descuento de 13 á 14 o/o, con 20 millones, á qué precio llegarán?

Segun sus mismos datos hoy se necesitan, para amortizarlos, 8 meses, y hecha esa emision se necesitarian 24 meses por lo menos.

Para títulos que no tienen interes, que no tienen más salidas que los pedidos que para pagos en el Banco se hagan, eso del mayor tiempo para la amortizacion tendrá necesariamente que influir mucho en el descuento normal.

Además hay que considerar que no siendo títulos de especulacion; dependiendo así los pedidos de las necesidades accidentales bastaria en un momento dado, la presentacion de un fuerte lote para echar abajo su valor.

Los Bonos Hipotecarios de 16,10 han bajado de golpe á 11,80 debido tan solo á una fuerte venta.

Esto demuestra las condiciones especiales de los títulos de esta clase.

Nos alegramos de que resucitó el Banco Hipotecario Nacional, pero es bueno no hacerse ilusiones y no repetir errores.

CATAMARCA

ESCENAS DE SANGRE

DETALLES DE LA LUCHA

Desgraciadamente el correo ha venido á confirmar los actos de salvajismo que nos habia participado el telégrafo sobre los sucesos de Catamarca.

¡Otra provincia más que se desangra, asola y desespera bajo el sabio, paternal y cristiano gobierno del Dr. Saenz Peña!

La carta cuyos principales párrafos insertamos á continuacion, ha sido escrita por persona respetable de aquella provincia á otra de espectable posicion en Buenos Aires, y su contenido corrobora por desgracia cuanto hemos dicho y lamentado sobre la desesperante situacion de Catamarca y los actos vandálicos que la caracterizan. Ahora léase la carta, que es como sigue:

«Catamarca, 7 de Abril de 1893.

«*Señor Don.... etc., etc.*

«Impresionado por la angustiosa situacion que atraviesa Catamarca, paso á comunicarle el cuadro que ayer apreció este pueblo á las 12 y media p. m.

«Conocedor el gobierno de la derrota que sufrieron las fuerzas encabezadas por Rosario Vergara y H. Correa en los departamentos de Santa Rosa y de la Paz por los revolucionarios acantonados en Lavalle, mandó el martes de la presente semana 52 hombres de tropa, al mando de Antonio Rivera jefe de policía y de un capitan del piquete llamado Pedro Guillamondegui, para que los batieran. Se dice que estos en su trayecto iban tomando é incorporando gente en todas las estaciones, de modo que no se sabe á punto fijo cuántos llegaron á Lavalle, pero no serian menos de 50 y tantos hombres. Empezado el combate antea yer entre 3 y 4 de la tarde, resultó triunfante Rivera, tomando primeramente prisionero al jefe revolucionario Juan Antonio Ramirez, á Ricardo Andrada y á un tal Ramon Rivera, teniendo ambos bandos gran número de muertos y heridos.

«Despues de esto y al llegar á Frias con los tres prisioneros, Rivera y su gente fueron atacados por una fuerza que en aquel punto se habia estacionado y que hizo una descarga cerrada sobre los wagones del tren en que venian los vencedores.

«En la refriega que se siguió Rivera y los suyos fueron completamente deshechos y se dice que aquel hizo matar á los prisioneros Ramirez, Andrada y Ramon Rivera, siendo en seguida tomado prisionero el mismo jefe de policía Rivera y su secretario, por los acantonados en Frias, que dieron muerte al capitan Guillamon y nueve más. Tambien fueron muertos el maquinista y el foguista del tren.

«Así, pues, con esta carga de muertos y heridos llegó ayer á las 12 y 1/2 p. m. en el tren á esta ciudad.

«El número total de bajas se descompone en esta forma, segun los llegados en el tren:—Muertos 13; Ramirez, Rivera (R) y Andrada revolucionarios; Guillamondegui y 9 de tropa—heridos, 5—vivos, 7. Con tal cuadro de sangre, ha sido ayer el dia más sombrío de la vida de Catamarca, desde el año 40.

«Estamos presenciando escenas peores que las de Corrientes, y segun se desarrollen los sucesos, comunicaré nuevos datos.»

Manuel R. Trelles

A los 72 años de edad se extinguió ayer una existencia que estuvo consagrada al culto de las letras.

D. Manuel R. Trelles, deja muchas obras históricas y paleográficas que perpetuarán su nombre, haciendo resaltar su amor al estudio, su modestia suma y la índole de su espíritu jamás doblegado á las grandezas efímeras.

Su vida puede servir de enseñanza á las actuales generaciones que olvidan los mas grandes deberes para con la patria, amoldándose á la molicie bizantina antes que luchar varonilmente, ilustrando su inteligencia en el estudio paciente, consagrando una parte de sus horas á las investigaciones de las ciencias y á la obra novilísima del renacimiento de nuestra incipiente literatura inhumada por el mercantilismo de los tiempos.

El Sr. Trelles no era propiamente un sábio; pero sus trabajos son muy meritorios.

Su «Catálogo de voces americanas», su «Revista del archivo», que él tuvo á su cargo y organizó con acierto; su «Revista de la biblioteca pública» que encierra una documentacion de las mas interesantes para escribir la historia del coloniaje; sus numerosísimos opúsculos sobre arqueología y límites con Chile; y su erudito trabajo sobre los descubridores del Rio de la Plata, pueden figurar dignamente entre lo mas seleccionado de la produccion intelectual argentina.

El perteneció á una pléyade de hombres de corazon sano y de pensamiento útil, y al abandonar para siempre á la sociedad en que ha vivido noblemente, deja, lo repetimos, una enseñanza de honradez y de amor á la patria.

Sanidad—Fiebre amarilla á bordo del «Rio Negro»—Ha quedado comprobado el caso de fiebre amarilla ocurrido en el «Rio Negro» en el mozo de cámara Quequiner.

Segun el parte del Dr. Lozano que ha formulado el diagnóstico de la enfermedad de Quequiner el médico de á bordo es tambien de su parecer, opinando que se trata de fiebre amarilla plenamente comprobada.

Dice el Dr. Lozano en su parte de ayer:

«No habiéndose presentado hasta ahora síntoma alguno de otra enfermedad infecciosa, y teniendo en cuenta la brusca ... del ataque, así como el conjunto sintomático descrito en mi parte de ayer, agregado al que presento hoy, me hacen opinar se trata de un caso confirmado de fiebre amarilla que convendria trasladar al hospital «Rodolfo del Viso».

Como el enfermo se encuentra en el primer periodo de la afeccion y su estado general no dá aún motivo á formular un pronóstico serio, el traslado al hospital se podrá verificar sin inconveniente.

El doctor de á bordo, que está en un todo conforme con la opinion que he manifestado al describir la enfermedad de Quequiner desde su principio, firma este parte conjuntamente con el que suscribe.»

El enfermo ha sido trasladado ya al «Rodolfo del Viso», quedando bajo la asistencia del inspector general de lazaretos Dr. Teófilo A. Moret.

En cuanto al estado de salud de los pasajeros del «Rio Negro», que como se sabe sufren cuarentena en Martin Garcia, era excelente hasta ayer segun las comunicaciones recibidas en el Departamento de Higiene.

—En los demás buques cuarentenarios no se ha producido ninguna novedad alarmante.

Los enfermos de sarampion del «Bretagne» en mejoría y la desinfeccion de ese buque sigue haciéndose con toda prolijidad.

—En el vaporcito «Carlota R.» fueron conducidos ayer á primera hora á Martin Garcia los pasajeros del vapor «Cidade do Porto». Este será desinfectado minuciosamente.

—Se pusieron ayer en libre plática el vapor aleman «Rio» procedente de Hamburgo, y los vapores ingleses «Sabraon» y «Albany» procedentes de Montevideo y Liverpool respectivamente.

—El cónsul argentino en Rio ha dirigido el siguiente telegrama, recibido ayer en el Departamento nacional de Higiene:

«Rio Janeiro, Abril 8—Al Departamento de Higiene—Defunciones ayer: acceso pernicioso 2, fiebres 2, fiebre amarilla 2, otras causas 42.—*W. Pannero*, cónsul argentino.»

El Banco de Roma—En virtud de una invitacion que recibimos el sábado á nombre de «los verdaderos accionistas del Banco de Roma y Rio de la Plata», asistimos ayer á la reunion de los mismos que se celebró á las 2 p. m. en el salon de *La France* en la calle Suipacha y en la cual se tomaron importantes acuerdos para la colectividad. Autorizando el acto el escribano D. Cipriano Muñoz y Perez y bajo la presidencia del señor Perrone, abrióse la sesion y tras debates y manifestaciones que seria muy largo relatar, se aprobó la resolucion siguiente que fué suscrita por todos los accionistas y depositantes existentes:

«Se confiere poder á la comision nombrada, para que deduzca todas las acciones civiles y comerciales contra el directorio del Banco de Roma, y contra el Síndico, individual y solidariamente por sus actos como administradores de dicho establecimiento ante todas las jurisdicciones, y para que, si lo creyera necesario, solicite del P. E. de la Nacion la intervencion y aun la liquidacion de la sociedad, con facultad de sustituir este poder en todo ó en parte en la persona ó en personas que creyeran conveniente.»

La sesion fué levantada á las 6 de la tarde.

Del Paraguay—Por lo visto, en la República paraguaya, como en todas partes, tambien se cuecen habas electorales. Segun *La Democracia* de la Asuncion, correspondiente al 1º de Abril, los manejos para nombramiento del futuro presidente han empezado á ponerse en juego para que sea presidente un ciudadano ajeno á la voluntad del pueblo paraguayo. Hé aquí lo que con el título *Ecos del Dia*, dice el referido diario de la Asuncion:

«En el dia de hoy ha quedado abierto un nuevo período legislativo, politicamente hablando, con grandes solemnidades nacionales.

«Se inauguran tambien en sus asientos de representantes muchos nuevos diputados, que, si no llevan ningun caudal de conocimientos al poder Legislativo, al menos pueden imprimir á sus actos algun método, alguna virilidad, alguna dignidad, que son una síntesis de la vida humana muy poco prodigada y comun.

«El periodo actual de las Cámaras será más laborioso en cuestiones de órden electoral, que en asuntos económicos.

«Y esto importa desde luego un grave mal para el país.

«Tenemos necesidad de dedicar atencion preferente á los asuntos económicos, por la razon que vamos en bancarrota.

»Seria perder estérilmente el tiempo en repetir que nuestra deuda externa no es servida ya, y que tenemos encima una larga deuda interna, proveniente de los presupuestos.

»No hay ya que mencionar todo esto, que el público sabe de *pe á pa*. Algo más peligroso estamos entreviendo desde ya.

»La cuestion electoral va á imponer al señor Gonzalez cuantioso gasto de dinero en servicio de la candidatura oficial del señor Decoud.

»El general Caballero, otro candidato (de sí mismo al fin y al cabo) obligará á que su contendiente haga un lujo desmedido de erogaciones, por cuanto el mismo dispone de grandes recursos pecuniarios para lanzarse á la lucha.

«Si el pueblo (dicho sea de paso) tuviera voz y voto, no serian esos por cierto los candidatos á la futura Presidencia.

Pero de tal manera están formados los poderes públicos y de tal manera nuestras tales Cámaras, que no hay razon que valga ni in conveniencias públicas. Irá al poder aquel que más sepa imponerse y nadie más.

«Las Cámaras actuales no responden más que á ese fin».

Manifestacion de estudiantes—Con motivo de haber sido jubilado el Sr. Jorge Reyan, director de la Escuela de Comercio, los alumnos de ese establecimiento pasaron en la noche del sábado á saludarlo en su domicilio de la calle Bolivar.

No encontrándolo, los manifestantes resolvieron postergar esa demostracion para la noche de hoy á las 8 y media.

Ecos militares—Por órden general de fecha 7 del corriente, se ha hecho saber al ejército, que las planillas de rancho de los cuerpos, deben presentarse del 1º al 5 de cada mes.

—Se encuentra encarpetada en el Ministerio de la Guerra la solicitud que presentó el capitan don José H. Rosende que presta sus servicios en el Detall General, reclamando el abono del *prest* que marcan las ordenanzas para todos aquellos que se encuentran en servicio activo.

—El capitan Enrique Rostagno está dando término al 2º tomo de la obra titulada «Historia de la Guerra», y que tan buenos servicios prestará al ejército.

—En la revista mensual de comisario, que se pasa á las fuerzas de la guarnicion y de Santa Catalina, se nota en algunos cuerpos la ausencia de un regular número de soldados, que los jefes de estos hacen aparecer *en comision ó enfermos*, siendo esta la causa por la que se ha dispuesto, por órden general de fecha 6 del actual que solo se declaren presentes á la revista á los que verdaderamente lo estén siendo responsables los jefes interventores de las omisiones ó faltas que se toleren.

—La pieza en que está instalado el detall general, es una especie de claustro, frio y húmedo para estas noches de invierno en las que el oficial tiene que pasar su guardia, con un solo pico de gas, que es la única luz que alumbra un salon de 15 metros de largo. Por decencia siquiera debia el jefe de E. M. ordenar el arreglo de esa importante oficina.

—El jefe del regimiento de artillería de montaña, teniente coronel Plácido Obligado, desde que está el general Obligado, su hermano, de subsecretario de guerra, parece que se considera con ciertas facultades sino extraordinarias, pues se nos informa que hasta suele inspirar algunas resoluciones de importancia, obteniendo todo lo que es de su agrado. Ultimamente acaba de pedir la separacion del regimiento de dos buenos jefes, los mayores Montenegro y Marterena, conjuntamente con la de un teniente, y tenemos entendido que no son estas las únicas separaciones solicitadas de Octubre á la fecha.

—De órden del jefe del E. M., y sin saberse la causa, ha presentádose preso al batallon 8 de infantería, el mayor Natalio A. Diana.

—Se ha ordenado al jefe del batallon 11 de infantería que proceda á recibir *voluntarios* de corrientes. Por lo pronto se le mandan entregar 84 de estos *voluntarios*, procedentes de Curuzu-Cuatiá.

La mayoría del cuerpo de inválidos se ha trasladado á los altos del detall, donde se trasladará probablemente el mencionado cuerpo. Ya ha tomado posesion del edificio un sargento con toda la familia. Entre tanto el edificio que el pueblo destinó para «Hospital de Inválidos», sigue convertido en el lujoso «Hospital Rawson», despojándoles á los inválidos de lo que legítimamente les pertenece.

El cuerpo de inválidos instalado en un paraje tan central, y juntamente puede decirse con una reparticion del ejército, es una de las tantas irregularidades de la época.

—El jefe del batallon 2 de infantería ha dado de baja en el mencionado cuerpo á dos soldados que ingresaron en Marzo pasado, porque son *extranjeros* (!). Recien se apercibe el comandante Mulleady de que hay extranjeros en el ejército y que estos no pueden ser soldados. Qué dice á esto el señor jefe del Estado Mayor?

—A pesar de encontrarnos á diez de Abril, todavia no se han confeccionado las listas de revista por el presente mes, de las planas mayores de 1ª y 2ª reserva, lo que quiere decir que los que en estos figuran percibirán sus haberes en Junio próximo.

—Es algo curiosa la forma en que se ha impuesto la pena de prision al capitan Petit de Murat y teniente Aranzadi con motivo de haberse tomado á golpes de puño delante de la tropa. A ambos se les condena á sufrir una prision de dos meses en el cuarto de banderas del regimiento de ingenieros, al que pertenecen, sin comprender que esto puede traer nuevos incidentes entre estos oficiales que tienen que permanecer sesenta dias juntos siendo adversarios. Lo correcto en este caso seria que estuviesen sufriendo su castigo en diferente cuerpo.

El mayor Carlos Revilla, que revistaba en la plana mayor activa, ha pasado á prestar sus servicios á la inspeccion de infantería.

—Ha sido nombrado ayudante del jefe del regimiento 5º de infantería, el capitan Ladislao Fernandez que hasta hace poco revistaba en la pasiva.

—Es indispensable que el inspector de milicias, antes de aprobar definitivamente los nombramientos de oficiales hechos por los jefes de regimiento de la guardia nacional, investigue si los agraciados con aquellos cargos merecen, por sus condiciones físicas y aptitudes morales para el mando, la distincion concedida.

Se nos denuncia que muchos jefes han usado sus facultades casi discrecionales, para colocar á sus parientes; que el cuadro de oficiales está lleno de criaturas, incapaces por su tierna edad de cumplir debidamente los deberes delicados del cargo de oficial; que muchos, fisicamente, están inhabilitados para las tareas militares, etc., etc.

El inspector de milicias, antes de pedir los diplomas que acreditarán los nombramientos, debe revistar á esos oficiales y eliminar á los que, por cualquiera causa, no reunan las condiciones necesarias para serlo.

—El teniente coronel Ochagavía ha sido pasado á la 1ª de reserva, y los mayores Cayetano Ribeiro y Porcel de Peralta á la P. M. activa y 1ª de reserva, respectivamente.

—El jefe del Estado Mayor, accediendo á un pedido del jefe de la oficina de estadística de esa reparticion, ha dado de alta en esa seccion al teniente 1º Manuel Martinez.

—Ha sido nombrado el capitan Pedro Facio para prestar sus servicios en la inspeccion de caballería.

—Se ha concedido pase de la 1ª de reserva á la plana mayor activa, al teniente coronel Leonidas Rico.

—Muy pobremente organizada parece estar la inspeccion de milicias, pues, desde el tiempo en que se instaló, que no es poco, nada ha hecho que merezca mencionarse.

Ni un proyecto, ni una iniciativa, ni una medida útil,—nada ha producido la inspeccion.

Y, sin embargo, ella es hoy una de las más importantes reparticiones militares, y sus tareas de las más sérias y delicadas.

Entre otras cosas, la inspeccion debió establecer sub-inspecciones en las provincias, para fiscalizar el enrolamiento que se efectúa, impedir que todo el que alguna influencia tiene obtenga papeleta de *inútil* y formar buenos cuadros estadísticos, demostrativos de las fuerzas nacionales.

Esto seria más provechoso que levantar montañas de papel por cualquiera futileza.

Es necesario que los jefes de la inspeccion se den cuenta de la importancia que en estos momentos tiene esa oficina, y procedan en consecuencia.

Teatros—Con una concurrencia desbordante y selecta, se dió anoche en el Onrubia por última vez el drama «Mariana» de Echegaray.

Los artistas que tomaron parte en su desempeño, estimulados más que otras veces por la presencia de tan numeroso y distinguido público, estuvieron en general sobresalientes en la interpretacion del hermoso drama, obteniendo frecuentes aplausos.

Para hoy está anunciado «Consuelo», magnífica produccion de Lopez de Ayala, y es seguro que su representacion atraerá buen número de espectadores.

Nacional—Volvió á repetirse anoche «Divorciémonos» en el Nacional, en la que la Sra. Tubau repitió tambien otro de sus grandes éxitos.

La sala del Nacional estaba repleta de concurrentes, distinguiéndose en los palcos familias de nuestra primera sociedad.

La Sra. Tubau y demás actores que tomaron parte en «Divorciémonos» merecieron nutridos aplausos más de una vez, sobre todo la primera, que fué llamada y aclamada varias veces por el público.

Pasado mañana se estrena en el Nacional el drama «Consuelo» de Lopez de Ayala.

San Martin—La *reprise* de «El hermano Baltasar», la entretenida zarzuela de Estremera, música de nuestro antiguo conocido el maestro Caballero, que tiempo hacia no se representaba entre nosotros, le ha valido un nuevo éxito á la compañía de zarzuela que actúa en este teatro.

El numeroso público que asistió anteanoche y anoche al San Martin, fué pródigo en aplausos para con todos los artistas que tomaron parte en la citada obra, y en particular para con Carlota Millanes, que cantó, como ella sabe hacerlo, con arte exquisito y sentimiento, el lindo vals del segundo acto; para con su hermana Lola que caracterizó perfectamente el papel de *don Juan*, y para Gil y Carmona que hicieron de don Braulio *el perulero* y del «Hermano Baltasar» dos tipos impagables tal cual como los concibió el autor.

Hoy se pondrá en escena «El anillo de hierro» y «Caramelo».

Folies-Forlet—Anoche dió su última funcion la compañía de opereta italiana que actuaba en Folies Forlet, la que parte mañana para La Plata, donde ha sido contratada por la empresa del teatro Argentino.

En Folies Forlet, segun se nos anuncia debutará en breve otra compañía de opereta y baile que se organiza actualmente.

Comedia—Terminadas por el momento las repeticiones de «A vuela pluma», que tanto éxito obstuvieron, la Comedia anuncia otras secciones nuevas para esta noche, como puede verse en el anuncio correspondiente.

Apolo—Han tenido buen éxito las secciones «La cruz blanca» y «La boda del cojo».

Hoy se repiten.

Opera—La compañía dramática francesa pondrá en escena otra vez el drama de Ohnet «Le maitre de forges», en vista de los deseos expresados por la colectividad inglesa.

Los programas de la funcion estarán en inglés con el título «The master of forges».

Ecos de los Tribunales—La Suprema Corte de justicia nacional, ha señalado dia para verse las siguientes causas:

Norberto Quirno, contra la empresa del ferrocarril del Sud de Santa-Fé y Córdoba, sobre indemnizacion de daños y perjuicios.

Ernesto David y Cª contra el capitan del buque «Diego Lastra», sobre cumplimiento de un contrato de fletamento.

Roberto P. Browell y Cª, contra los señores D. y A. *Carreras*, sobre cobro de pesos.

Los herederos de don *Domingo* Carballo, con Roque Ruzzito y Antonio Donadio, sobre reivindicacion.

Eustasia Colman contra Antonio Camilo, por cobro de pesos.

—En juzgado de la seccion 17 á cargo del señor Natalio Bejarano, ha tenido, durante el primer trimestre del año, el siguiente movimiento:

Espedientes anteriores 323, entrados 266, total 589.

Concluyeron 102, quedando en tramitacion 487, sentencias 126, decretos 748, oficios recibidos 7, id librados 36, mandamientos 83, declaraciones 25, posiciones 15, actas 740, juicios verbales 482.

—El juez Dr. Garay ha autorizado la venta hecha por la testamentaria de don Carlos Ristorini á favor de la viuda de Corti, de una casa situada en la calle de Lima y Rivadavia.

El precio de compra fué el de 158.700 ps. m/n.

—Por el mismo juzgado y secretaría de Rodriguez, se ha dictado sentencia definitiva, en el juicio deducido por don Manuel Copello contra don Antonio Marechal.

Por la sentencia dictada condénase al demandado *al pago* de la suma reclamada, más las costas del juicio.

—*Movimiento* del juzgado de instruccion á cargo del Dr. Constenla, de expedientes y causas durante el primer trimestre del corriente año:

Despacho, decretos 1029, oficios 590, declaraciones de testigos 791, autos 172, sentencias interlocutorias 198, id definitiva 91, edictos 10, mandamientos 37, autopsias 17, inspecciones oculares 4, exhortos remitidos 3, allanamiento 1.

Salidas de causas; por sobreseimiento definitivo 45, id preventivo 54, pasados á otros juzgados 57, paralizados 3.

Entradas de presos: existencia anterior 11, presos en detencion 98, id preventivamente 7; total 111.

Salida de presos, absueltos 25; salidos por otras causas 29, excarcelados bajo fianza 3, pasados á otros juzgados 44, total 101, quedan 10.

—El juez de Comercio, Dr. Peyret, ha dictado sentencia definitiva en los siguientes asuntos:

Domingo Lorencelli contra don Francisco Beloso, desfavorable para este último; Banco Británico de la América del Sud contra Ricas y Cia. Maria de la Cárcova de Ferrari contra la compañía «La Italia Aseguradora», y Armant y Doublet, contra Antonio Volnicelli.

—Por el juzgado de instruccion en lo criminal, á cargo del doctor Pizarro, y secretaria del señor Vatteone, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo en la causa que se les sigue á David Serafino, Toribio Garcia, Tomás Molina y Segundo Lucero (a) el cordobés, acusados de lesiones recíprocas en Villa Devotto.

—Por el mismo juzgado y secretaria, se ha practicado un careo, y se ha dado vista al fiscal, doctor de las Carreras, en el sumario que se instruye á Pedro Spadaro, acusado de robo y usurpacion del estado civil, á Angel Ruño.

El sábado á última hora, tuvo lugar, ante el juzgado de comercio á cargo del Dr. Cigorraga, la verificacion de créditos en el concurso formado á la compañía metropolitana de tramway, habiéndose dado por verificado la mayor parte de ellos.

—En la testamentaria de D. Teófilo Mendez, incidente seguido por don Tulio Mendez sobre cesacion de condominio, el Dr. Garay ha autorizado al último, para que en union de D. Adolfo Arris, proceda á la venta particular de 450 parvas de pasto existentes en el establecimiento de chacra ubicado en el partido de Lujan.

—En el mismo juzgado se han regulado en 3.000 ps. los honorarios del doctor José Gregorio Lopez, en la testamentaria de don Tomás Saavedra.

—El juez de comercio doctor Peyret, ha resuelto en definitiva la causa seguida por don Miguel Bancalari contra don Andrés Borghi. La sentencia es desfavorable para este último.

—El juez doctor Pizarro ha nombrado curador de doña Josefa Lopez de Francia, á don Salvador A. Lopez, por hallarse esta afectada de enagenacion mental.

Publicaciones—*Revista del Rio de la Plata*—Se ha publicado el número 71 de este importante semanario inglés, cuyo trabajo más notable es un estudio referente á la garantía nacional de los ferrocarriles. Los demás son dignos de la reputacion bien sentada de este periódico.

La Educacion—Acabamos de recibir el cuaderno de esta revista, correspondiente al dia 1º del actual. El sumario de sus materiales es el siguiente:

Educacion libre—El trabajo manual. Sus ventajas y sus inconvenientes (continuacion)—La reforma. Sobre lo mismo, aclarando ideas—De actualidad. Rentas escolares—La dignidad del niño, traducido de *L'Instituteur*, por Y. A. Zolezzi—Seccion práctica—Correspondencia de la Rioja, por un maestro—Estados de insectos, por ...—La libertad en la escuela, por el conde Leon Tolstoi, traduccion—Seccion consultas—Ciencias naturales. Botánica. Al través de los jardines y paseos de la capital, por M. B. Martinez—Noticias—Administracion.

Gaceta Militar—Hemos recibido el núm. 107 de esta magnífica revista técnica española, cuyos grabados y notabilísimos artículos deben ser conocidos de nuestros militares. En el número que acaba de llegar á nuestra redaccion figura un precioso retrato del capitan general Concha, marqués del Duero, y entre los notables trabajos del texto un eruditísimo artículo sobre los deberes del jefe de batallon en campamento frente al enemigo.

La Caricatura—Hemos recibido el nº. 71 de este semanario, que inserta en su primera página el retrato del autor dramático D. Ceferino Palencia.

La Mosca—Ha llegado á nuestra redaccion el nº 105 de este popular periódico satírico que se publica en Montevideo y cuyos dibujos y texto son verdaderas cantáridas aplicadas al gobierno del Dr. Herrera.

—*El cuerpo médico y farmacéutico*—Se ha publicado el núm. 5 de este interesante periódico, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Informacion universal:—Francia: Odontologia, Asistencia gratuita, El servicio Militar y los estudiantes de medicina.—Alemania: Experimentos sobre el cólera.—Italia: Nueva facultad de medicina.—Grecia: Caso raro.—Rusia: Congreso médico anticolérico.—Suiza: Servicio internacional de informaciones sanitarias.—Rumania: Precauciones contra el cólera.—Méjico: Epidemia de tifus epidémico.—Perú: El gigante americano.—Redaccion: El régimen nutritivo.—Salud pública.—Noticias é informes.—Formulario general: Formulario especial.—Electroterapia: Notas terapéuticas. El tratamiento de la histeria por los doctores Charcot, Vigouroux, Larat y Arthuis.—Tuberculosis: Tratamiento de la tuberculosis por el Dr. Dupiet.—Sífilis: El último libro sobre el tratamiento de la sífilis, por el Dr. Fournier.—Academia de Medicina de Paris: Sesion del 28 de Febrero de 1893, Eleccion del Dr. Kelsch, El cólera en los arrabales de Paris, Colecistectonia ideal, Fractura y sutura de la rótula, El cólera en Dunkerque, Sesion del 7 de Marzo. Sutura del nervio cubital.—Medicina Nacional: De los delirios simuladores, por el Dr. Ramos Mejía.—Revista General: Prensa Extranjera, Francia, Revista analítica de las nuevas drogas introducidas recientemente en terapéutica—Progreso de la cirujia: Clasificacion de los epitiolomas segun el Dr. Rubio, por el Dr. Hurtado.—Folletin 1º: Anuario de Terapéutica.—Folletin 2º. Diccionario Universal de Medicina, Química y Farmacia.—Bibliografía.

De la Floresta—Vecinos de ese barrio apartadísimo de la ciudad, se quejan de que ahora que se aproxima el invierno, época de las lluvias, se van á ver en apuros para cruzar las calles de aquel punto, pues no cuentan ni con pasos de piedras, ni con afirmados en debido estado.

Bueno sería que esta vez el señor Intendente tomase alguna medida conducente á salvar esas quejas. Otros vecinos nos han puesto en conocimiento de que existe en ese punto una curtiduría de la que hay dias sale un hedor por demás insoportable.

La comision de higiene de la parroquia de Flores es la que debe salvar esta otra queja.

Punibles abusos—En la inmigracion está pasando algo que no tiene ejemplo.

Llegan los inmigrantes que desembarcan en La Plata y los inspectores de ese departamento no permiten subir en el tren á las mujeres é hijos que quedan abandonados en medio del campo.

Esto ha sucedido varias veces y hemos silenciado para ver si el hecho se repetia.

En el hotel no se dá acceso á las mujeres, entran simplemente los hombres y aquellas vagan á la de Dios que es grande, y es preciso que se averigue lo que decimos y se corrija y castigue el abuso.

Forlet for ever—Forlet, el *loco* Forlet, el escéntrico Forlet, tan célebre por sus aventuras extraordinarias, su nariz fenomenal, su espíritu estrafalario y su tino especial para catequizar artistas, reabrirá nuevamente las puertas de su teatro en esta semana, con una compañía de opereta francesa en la que figuran artistas conocidas de nuestro público, y otros contratados en Europa por su representante, quien asegura son grandes *notabilidades*.

Para la noche del estreno, que probablemente será la del sábado, la muchachada bullanguera y los *indios* en particular, prepáranle á Forlet una manifestacion entusiasta.

A dos paloma de un tiro—El siguiente curioso suceso demuestra para qué sirven los palomares muchas veces.

En las inmediaciones de Torcalla ha sido muerta por un cazador una paloma que llevaba debajo del ala el siguiente billetito:

—«No dejes de venir, Cárlos, esta noche á las nueve; mi marido estará cazando tres dias.

Ahora bien; el marido de que se trata era el mismo que mató la paloma, enterándose así de la traicion de su esposa y del uso que hacia de su palomar.

Ecos del turf—Como en los dias de las grandes reuniones, el Hipódromo Argentino presentaba ayer un aspecto imponente.

Tan numerosa era la concurrencia de damas y caballeros que asistió, que parecia ser el dia destinado para correr el Premio de Honor.

Esta afluencia de concurrentes se explica en la temperatura benéfica que reinó durante el dia.

A la hora indicada en el programa dió comienzo la reunion con el—

Premio Blissful—1º Tambor, 2º Santa Fé, 3º Monk y Nada. No placés: Nahuel, Totoral, Satis, Viagna y Te Olvidé. Los nueve campeones inscriptos se presentaron á disputar este premio, pero no hubo lucha posible, puesto que el *starter* bajó la bandera en el momento en que Tambor sacaba tres cuerpos libres de ventaja de sus rivales, ganando el premio fácilmente debido á esa circunstancia.

Sport 7,25 á ganador y 2,90 á placé: Santa Fé 5,61; Nada 2,90 y Monk 4,32.

Premio Tell-Talle—1º Siva, 2º Cautivo, 3º Carpintero. No placés: Regina, Terminacion, Brandy Snap, Riflero y Salaam.

Inició el tren de carrera Regina, pero pronto quedó fuera de combate, obteniendo una victoria fácil la pensionista del señor ... Whipper In, que á pesar de contar varias carreras ganadas corre siempre con 46 ó 48 kilos.

Sport á ganador 16,55, á placé 7,11; Cautivo 5,46.

Premio Kemmis—1º Potosi, 2º Bumblybuss, 3º The Masher. No placés: Baco, Chiflo, Stanley, Lambaré, Malakoff, Cero, Day Star, Gral. Las Heras y Berancha.

Pésima, completamente pésima, fué la largada, y no sabemos por qué el Jockey Club confia la bandera á manos tan inexpertas en carreras de tanta importancia como era ésta.

No vale la pena describir el desarrollo de ella, puesto que los campeones partieron en varios grupos, lo que no permite tampoco apreciar las cualidades de ninguno, excepcion de Bumblybuss, que partió de los últimos y á látigo y espuela lo derrotó Potosí por la cabeza apenas, y no se crea que éste habia salido mal; al contrario, fué de los más favorecidos en la partida.

Sport á ganador 10, á placé 4,75; Bumblybuss 4,64, The Masher 6,36.

Premio Falka—1º Valiente, 2º Puygaveau, 3º Financiera. No placés: Melpomenes, Don Cárlos, Farandol, Mudo, Gauloise, Thalia, Erato, Gettatore y Falucho.

Despuntó este último, merced á los 37 kilos, pero bien pronto se agotó, reemplazándolo Gettatore en el puesto de *leader* hasta el último recodo, donde atropellaron Valiente y Puygaveau, quedando reducido el premio desde ese instante á un *math* entre ambos, del que resultó vencedor el primero.

Sport á ganador 17,17 y 4,77 á placé; Puygaveau 4,07, Financiera 7,88.

Premio Mnemosyne—1º Manon Lescaut, 2º Veterano, 3º Artichaut. No placés: Danten, Satis, Niobe y Nautilus.

Desde que partieron los campeones se vió que Nautilus, el favorito, no estaria en carrera, lo que tiene su explicacion en esto: el jockey que lo gobernaba, no podrá nunca hacer buen papel en carreras de tiro corto, aun cuando cabalgue en un animal sobresaliente; es un anciano que haciéndole un tren violento con cualquier mancarron no lo resiste, porque se ahoga y ahoga tambien á su corcel.

La causa de la derrota vergonzosa del potrillo del Sr. Acebal es esa.

Lo prueba tambien la derrota de Riflero guiado por ese mismo jockey en el premio Tell-Talle, con la diferencia de que esa fué una *desgracia* con suerte: perdió el padre, pero ganó el hijo.

Como *entraineur* será todo lo bueno que se quiera, pero como corredor deja mucho que desear y la comision directiva del Jockey Club debe retirarle la patente lo más pronto posible para bien del público y de esa institucion.

Sport á ganador 12,09, á placé 5,73; Veterano 13,35.

Premio Machree—1º Sargento, 2º High Life, 3º Santa Lucia. No placé: Golondrina, Guerrillero, Ambusch, Brandy Snay y Sobremonte.

La mejor prueba del dia resultó ser ésta. Guerrillero y Sargento se lanzaron al frente del peloton. En el recodo se juntaron todos, despuntando entonces High Life que vino adelante hasta la tribuna de los socios. El jockey de Sargento, que venia encerrado, viendo que el premio se le escapaba, tuvo que levantar su caballo y describir un semicírculo para atropellar por el lado de afuera, y obtuvo un triunfo inesperado, gracias á su habilidad.

Sport á ganador 12,41, á placé 7,57; High Life 10,10.

Premio Dichosa—1º Woodnymph, 2º Alejandris, 3º Hoche. No placé: Bendlet.

Veloz, pero muy flojo, este último dominó por un momento la carrera, cediendo en el recodo el puesto de *leader* á Woodnymph que se vino en ganancia hasta la raya.

Sport 3.68.

Panamá y los Estados Unidos—Se dice desde Washington y un telegrama confirma esta noticia, que la Cámara de Representantes adoptó la mocion de nombrar una comision de cinco miembros, encargada de investigar de qué manera se gastaron los ps. 2.400.000 entregados por la Compañía del Canal del Panamá al Comité Americano.

Las investigaciones de esta comision deben igualmente contraerse á los contratos que hayan podido celebrarse con la Pacific Mail y las vias férreas trascontinentales con el objeto de desviar el tráfico de las mercancias por el ferrocarril de Panamá, ó en otros términos, investigar si es cierto que la Compañía del Canal trata de favorecer á las compañías trasatlánticas francesas con detrimento de las compañías americanas.

Ladron aprehendido—Ayer á las 11 1/2 de la mañana, en un tramway de la Compañía Anglo Argentino, línea de Flores, á la altura del Caballito, un caco conocido intentó hacer de las suyas con un pobre hombre trabajador, el cual sintió oportunamente unas manos extrañas en sus bolsillos.

El caco no tuvo tiempo de efectuar lo que deseaba y fué conducido á la comisaria 24ª por un agente que viajaba en el mismo coche.

El argumento de «Cavalleria Rusticana»—Verga, un novelista italiano muy popular, publicó en 1881 una coleccion de cuentos entre los cuales habia uno titulado «Cavalleria rusticana», y del cual tomó Mascagni el asunto de su ópera.

Verga puso pleito por esto á Sonzogno, el editor, y los tribunales acaban de condenar á éste al pago de cien mil francos de una vez y seis mil más durante diecisiete años, lo que significa para el novelista una cantidad que jamás habrá ganado con obra alguna.

A este precio ¿quién no se deja plagiar?

Callejeando—En la calle Gran Chaco, al llegar á la de Cuyo, hay un pantano cuya magnitud y profundidad le dan las proporciones de una laguna, pero de una laguna pontina, pues sus aguas son corrompidas, pestilentes, amenazadoras de fiebres y pestes de todo género.

Los vecinos se quejan con sobrada razon de la desidia municipal, que deja subsistente ese foco de infeccion que entraña tanto peligro para la salud pública y que impide el tránsito de todo vehículo por el punto nombrado.

A una cuadra de él, en la calle Yatay y Cuyo, una cuadrilla municipal se ocupa actualmente en desmontar el terreno de la calle.

Poco costará trasladar la tierra extraida hasta el pantano referido y cegarlo de esa manera.

Damos traslado de la idea al inspector de la parroquia respectiva.

—La calle 2ª Corrientes á la altura de Bulnes se halla convertida en un vasto resumidero.

Los vecinos arrojan allí, á su entera satisfaccion, basuras, aguas servidas y toda clase de desperdicios.

Como complemento del cuadro, hace 11 dias que se encuentra en ese punto, el cadáver de un caballo, en completo estado de putrefaccion, desprendiendo olores tan desagradables, que tienen sériamente incomodado al vecindario.

Como es de suponer, todos se han apercibido del hecho, menos el inspector de higiene de la parroquia á que corresponde.

—El corralon situado en la calle Independencia 1566, está en muy malas condiciones higiénicas. Además amenaza derrumbarse una pared del mismo.

—Mas ó menos, se hallan en el mismo caso las casas calle Independencia 641 y Chacabuco 568.

En la primera se hace, además, en gran escala el lavado de ropa sucia.

—Atendiendo nuestras indicaciones se ha procedido á demoler la casa calle Reconquista 783, que se hallaba en ruinoso estado.

—Despues de tan multiplicadas denuncias y peticiones como han sido hechas á la municipalidad, ésta ha llegado á convencerse de que era conveniente colocar las rejas correspondientes á la boca-cloaca de la esquina Bolivar y Europa.

Han empezado á colocarse las rejas deseadas.

—Las calles Europa y Estados Unidos, desde Rincon al oeste, están en malísimas condiciones. El afirmado lleno de pozos y las veredas deterioradas en muchas partes.

Además el alumbrado á kerosene que existe es poco y defectuoso.

—En la calle Cerrano desde 3ª Córdoba á la de Santa Fé, hay muchos terrenos baldios y ninguna vigilancia por la noche.

—Idem, idem, idem, calles 3ª Córdoba de Ministro Inglés á Cerrano, Salta, Bustamante, Bollini y otras inmediatas desde Corrientes á Santa Fé.

—La vereda del hospital San Roque está en un estado lamentable.

La calle Caridad, á la misma altura, está adornada de grandes montones de tierra que han quedado allí desde que se instalaron los caños de la cloacas domiciliarias.

—Los vecinos de la calle 2ª Venezuela entre Rioja y Caridad reiteran su pedido de que sea ordenado el adoquinado de dicha calle.

Inauguracion de un teatro—Acaba de inaugurarse en Nueva York un teatro sumamente original.

La sala es de forma elíptica, con tres filas de palcos de radios desiguales. Las columnas de las balaustras son de madera de haya, con ... de marfil y oro.

... ya puesta en práctica en el ... por Ricardo Wagner, la teatro de Beyrouth, pero con la diferencia orquesta es invisible ... colocados en una de que los músicos ... cortinados de especie de palco cerrado ... de la escena; terciopelo, encima del frontispicio, los músicos están mientras que en Beyrouth los músicos ... nivel del instalados á muchos metros bajo el escenario.

El telon está formado de una inmensa pieza de seda, bordada á mano, de admirable trabajo, y que representa multitud de plantas é insectos multicolores.

Este teatro, de una riqueza fabulosa, posee las escenas superpuestas.

Mientras se representa en una, preparan la otra, colocan las decoraciones, los muebles, etc, etc.

En cuanto baja el telon, la escena sobre que se acaba de representar se hunde, y da lugar para subir el próximo cambio de decoracion y así sucesivamente.

Esta maniobra se ejecuta con tal rapidez, que el mas largo entreacto apenas dura tres minutos. La noche de la inauguracion el público se interesó poco por el espectáculo.

Por el contrario, aplaudió frenéticamente al arquitecto, al pintor al decorador y sobre todo al maquinista, que hizo maniobrar á la vista de todos el mecanismo de la doble escena.

Artistas conocidos—El bajo Castelmary, que fué el primero que cantó en Buenos Aires el papel de «Mefistófeles», se encuentra actualmente en Varsovia.

El barítono Marescalchi ha sido contratado para cantar en ocho representaciones de «La Forza del Destino» que se darán en el teatro Ancona.

La Senger y la Pozzoni cantan en el teatro de Palermo, interpretando la primera el papel de «Aida» y la segunda el de «Amneris».

Eva Tetrazzini Campanini, que actuará este año en el teatro de la Opera, ha obtenido un éxito en el Real de Madrid, interpretando el papel de Valentina en los «Hugonotes».

Las lamentaciones de Ponchielli—El 29 de Marzo se cantaron como miércoles santo en la Basílica de Santa María Mayor de Bergamo (Italia) las «Lamentaciones de Jeremias», último y no completo trabajo del malogrado maestro Ponchelli, el autor de «Gioconda» é «I Luitani».

La ejecucion estaba encomendada á noventa profesores de música, dirigidos por el maestro Qambianchi.

En el Columbia—Se inicia bajo buenos auspicios la temporada de este año en el Columbia Skating. Anteanoche, con motivo de la inauguracion, fué tal el número de patinadores que se hacia difícil la circulacion en la gran sala.

Entre las familias que asistieron recordamos á las de Williams, Pasalagua, Barreiro, Rodriguez, Harris, Martinez, Cramer, Aguirre, Cueto, Holterhoff, Cárdenas, Linch, Arana, Acevedo, Zavalia, Argerich, Sumbland, Estrada, Frendelbourg, Malbran, Nocetti, Agüero, Vela, Iturraspe, Segovia, Lastra, Quintana, Amadeo, Pirán, Urien, Pietranera, Pacheco, del Campo, Gimenez, Elizalde, Agote, Tonkinson, Obarrio, Wilken, La Riviere, Clark, Varela y Tornsquist.

Adquisicion de animales—La coleccion zoologica del jardin de Palermo se ha enriquecido con la adquisicion de nuevos ejemplares cuyo detalles segun un colega, de la mañana es el siguiente:

Del Chaco, un gato montés (Felis mitis); de la Tierra del Fuego 3 avutardas, 3 grandes gaviotas de alas negras, 1 pájaro ñandista y 1 gavilan.

De San Luis, 7 lagartos grandes rojos y 5 serpentones (Lampalaguas) uno de los cuales pesa 26 libras.

De Mendoza, un piche.

De Buenos Aires, una gallareta.

El fonógrafo en la Exposicion de Chicago—Un enviado de Edisson, que ha hecho en esta capital, en cilindros fonográficos una coleccion de canciones, discursos, etc, que serán exhibidos en la Exposicion de Chicago, asistió el sábado último, con igual objeto á soirée que daba el Sr. Adolfo Aldao, en su casa en Flores.

Fueran tomados en ella por cilindros del maravilloso aparato una cancion titulada «La Risa», una zamacueca chilena y la cancion «El Ulalos». Además fué trasmitido á los cilindros un discurso del señor Aldao llena de originalidades.

El agente del célebre electricista norte americano á que nos referimos parte de esta semana para Nueva York con la coleccion de cilindros fonográficos efectuadas por él.

Aniversario patrio—Velada literaria y procesion cívica—Ampliando la noticia que ha poco dieron algunos colegas sobre la iniciativa que tomará el club de gimnasia y esgrima á fin de solemnizar el 25 de Mayo diremos que varios miembros de ese centro, presentarán un proyecto á la C. D. para que celebre una velada litararia, la víspera del dia indicado y una prosecion cívica el 25.

Asistencia Pública—Hoy á las 2 p. m. tomará posesion de su puesto el nuevo director de la Asistencia Pública Dr. José Ayerza.

Pasageros—Procedentes de Montevideo han llegado hoy en el vapor «Minerva» los siguientes pasageros:

Guillermo Rozas, J. M. Navarro, A. Mibet, T. Young, Sra. Young, Luisa Young, J. Rios, S. Cardi y señora, Williams Cordi, Carlos Pescobsen, José Lazbal, Dr. Reguena, M. Curudes, Eduardo Curudes José Curudes, L. Ruiz, Ignacio Lavera, S. Sampalto, José Reyes, G. Reyes, Angel Peluchi, C. Garmendia, J. Cunes, Francisco Mancebo, Alberto Torres, B. Iribartis, Camilo Kirios, Agustin Silva, Silvestre Noister, William Girar, Ulisce Carreras, Sra. Leveque, Sra Davy, Ramon y Enrique Lapenne, M. A. Craido, Tomás Colombo, Carlos Vive y Señora, Andrés Gonzalez, Sra. de Arredondo, Lily Arrelondo, Schdrijs, Cárlos Meino, Cárlos Pieri, P. Pazco.

Ferrocarril á la Ensenada—Ya otra vez hemos denunciado el pésimo servicio que se verifica en esta línea férrea, pero ni la empresa ni la direccion del ramo han tenido para nada en cuenta nuestras denuncias.

No cesaremos, sin embargo, y repetiremos hoy y siempre que sea necesario, que la compañía del ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada no cumple su deber.

En la estacion Brown, no hay personal para el servicio de movimiento y cambio de carruajes, y los guarda trenes ó conductores deben emplearse en enganchar máquinas y wagones, ensuciándose de tal modo con este motivo, que empuercan los boletos que revisan á los pasajeros.

Es necesario que se corrijan tales defectos y que la empresa referida mejore el servicio á este respecto.

Duelo entre marinos—El periódico *La Estrella del Paraná*, correspondiente al dia 23 de Febrero, hemos visto la noticia que copiamos á continuacion, y que nos ha sorprendido mucho no haber leido en ningun otro periódico americano. Dice así:

«Duelo—En Seine-sur-Mer, se batieron un oficial del «Zaragoza», buque escuela mexicano, y otro del acorazado chileno «Arturo Prat». Uno de los adversarios, el chileno, fué sériamente herido; pero como sus dias no están en peligro, se habla de la revancha con armas de abordaje. La causa del duelo fué una cuestion pecuniaria.»

Lo que no hemos podido averiguar despues de esto, es si el oficial chileno logró la revancha sobre el mexicano, ó si sufrió una segunda derrota.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 764 mm.
Temperatura centígrada: 14,6º.
Humedad por el higrómetro: 73 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 14.6º y termómetro húmedo 11.4º—Diferencia centígrada: 3.1º.

Planos aprobados—El consejo de obras públicas, del departamento de las mismas, ha prestado su aprobacion á los planos presentados por los Srs. Gibson Leloir y Cª., para la construccion de la 1ª seccion del puerto San Clemente, en el cabo de San Antonio, con las mejoras introducidas por la inspeccion general de hidráulicas.

Un coronel descubriendo aguas minerales—El coronel del ejército nacional D. Luis Fábregas se presentó en Abril 3 al ministerio del Interior, manifestando haber descubierto una fuente de aguas minerales en las excavaciones de la dársena norte del puerto de la capital, y solicita los privilegios que las leyes garantizan á los descubridores hasta tanto presente el análisis químico.

Pasado el expediente al departamento de Ingenieros nacionales, la inspeccion general de hidráulicas dice:

«Esta inspeccion debe observar que las aguas á que se refiere el recurrente han surgido con motivo de las excavaciones efectuadas en la dársena norte por los constructores del puerto, de manera que no alcanza á comprender cómo pudo haberlas descubierto el señor Fábregas; pero admitiendo el hecho, antes de conceder la explotacion, puesto que **precisamente** por los peligros que entraña remover el estrato de arena fluido por el que emanan las aguas mencionadas no se ha resuelto aún el género de fundacion por emplear en la cabecera norte.

ECOS DE PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Con gran satisfaccion del vecindario de La Plata, donde el aburrimiento es enfermedad epidémica, así como lo es el miedo en las regiones oficiales, abrirá sus puertas el 14 del corriente el teatro Argentino, estrenándose con la popular opereta «La Mascota»

Continúa disciplinándose á toda prisa el nuevo regimiento de caballería.

La facultad de Agronomia y Veterinaria ha abierto un concurso para la provision de varias cátedras, actualmente vacantes. Estará abierto hasta el 15 del corriente.

El Ministerio de Hacienda de la Provincia á cargo de don Ignacio Irigoyen, ha tirado un decreto sacando á remate las tierras fiscales del ejido de «Coronel Suarez».

El gobierno provincial ha prestado su vénia á la transferencia hecha á favor de los señores Sastre, Presnoli y Alvarado del centro agrícola La Fortuna, por el Sr. Alfredo Martinez Vivot. Este está situado en el partido de Mercedes, y el Ejecutivo solo exije que los nuevos concesionarios pongan al dia sus servicios atrasados con el Banco Hipotecario.

Ninguna novedad en los círculos políticos. El único nombramiento emanado del gobierno ha sido el de D. Fernando Ozuela, en reemplazo del Sr. Chassaing, que renunció. Trátase del puesto de subdirector de rentas provinciales.

El principio de incendio de la iglesia de Olavarria ha tenido mas estension de la que se creia pue ha destruido el fuego el altar mayor con todos sus adornos y en el apuro del salvataje fueron rotos muchísimos muebles.

Aun no se han nombrado para el pueblo de Rojas ni juez de Paz ni comandante militar; siguen funcionando provisoriamente los del año pasado.

El viernes 7 del corriente ingresó á la cárcel de Dolores el señor Ramon Gomez, juez de Paz de Balcarce por haber dado muerte en aquel punto á José María Maya.

Ha sido repuesto por órden superior en su puesto de jefe del piquete el teniente Martinez de San Nicolás, que fué suspendido y conducido á La Plata, por motivo de graves denuncias hechas contra él.

—Corren rumores de que será nombrado secretario de la 2ª Cámara de Apelaciones de la provincia, el Dr. Alfredo Ferreyra.

El sábado á las 11 p. m. emprendió viaje á Junin el gobernador Costa: no faltaron comentarios al rededor del misterioso viaje.

Regresaron á la capital los doctores Minsaure y Zriffin, despues de constatar la existencia del carbunclo en Mercedes, en un establecimiento del Sr. Unzué, donde han muerto 200 animales vacunos y dos peones del establecimiento atacados del flagelo.

Dicha estancia dista cuatro leguas de la ciudad.

Ha sido conducido á la cárcel de Dolores el ex comisario de Ayacucha Antonio S. del Valle sobre quien pesan diversas acusaciones. Dicho empleado ha redactado tambien un diario de Lujan.

ENTRE-RIOS

Ninguna novedad en política.

El vecindario de Gualeguaychú se preocupa actualmente de la eleccion de Intendente, pues el Dr. Mason renunciará para ocupar un puesto en las cámaras. Son candidatos los señores doctor Marchini, actual presidente del Concejo deliberante, y el señor Francisco Campi, exconcejal.

—La agencia del Sr. Francisco Gavazzo de la misma ciudad continúa exportando hacienda para el saladero Liebig de Fray Bentos: pasa actualmente 500 animales diarios en el puerto de «La Guardia»

—Sigue la remision de trigos á Buenos Aires. La última remesa del señor Spangember, alcanzó 60.093 kilos.

Los vecinos de las colonias del municipio de Colon se han presentado al gobierno de la provincia pidiendo se les exima por este año del impuesto al trigo, fundados en los perjuicios causados por la seca y la langosta.

Deseamos que esta solicitud no sea tan desgraciada como las de los colonos santafecinos.

—Actívanse de nuevo las transacciones de hacienda para el Estado vecino. En los bretes de Colon hay actualmente una buena remesa esperando pasaje.

—Ha aparecido en la importante colonia San José un órgano de publicidad titulado *Union Colonial*: se ocupará pura y exclusivamente de los intereses de las colonias del departamento Colon, en que se halla situada la de San José.

—Preocúpase el gremio estudiantil de la Concepcion del Uruguay en la creacion de un monumento que perpetúe la memoria del malogrado Dr. Alberto Ugarteche.

Se alzará probablemente en el patio del Internado la Fraternidad, cuya actual prosperidad se debe por completo á los desvelos del extinto.

—De los establecimientos de los señores Baceyro y Cª., provincia de Córdaba, ha comprado el saladerista de Uruguay señor Larrieta, 3500 novillos de 4 años arriba, con un año de inverne á alfalfa, á 35 ps. papel, puestos en las barracas del Paraná en Santa-Fé. Serán faenados en la fábrica de carnes de Gualeguay. Es la primera importacion que se hace en Entre-Rios de ganado.

Acaban de iniciarse en Concordia los trabajos para la apertura de un pozo artesiano en la plaza municipal, que proveerá de aguas corrientes á la ciudad.

La obra será llevada á cabo á expensas del progresista y fuerte comerciante de esta plaza, señor Robinson, que á ese efecto ha contratado industriales ingleses en la capital federal.

—Nada halagüeño el estado de la campaña: campos pésimos por la seca, y á causa de la miseria reinante, los cuatreros y salteadores aumentan diariamente de una manera alarmante, habiéndose notado frecuentes invasiones de gente de esa clase de la vecina provincia de Corrientes.

—Piénsase en pedir autorizacion al gobierno para llamar de nuevo á ejercicios doctrinales al Batallon Voluntarios de Concordia, con el objeto de solemnizar las próximas fiestas mayas.

CORRIENTES

Nuevamente intentaron sublevarse los soldados del guardia cárceles por falta de pagos. Adelantóseles algo y se logró así prevenir la insurreccion.

El gobierno ha ordenado la prision del coronel Reyna y comandante Fredes so pretesto de capitanear montoneras.

Ha sido torturado últimamente en el pueblo San Luis del Palmar el capitan Lázaro Gomez; púsosele al cepo y luego fué golpeado hasta que se desmayó: descábase arrancarle ciertas confesiones comprometedoras para algunos vecinos, confesiones que no hizo á pesar de la tortura.

TUCUMAN

Presentase inmejorable la futura cosecha de tabacos á juzgar por el escelente estado de los plantíos.

Se ha descubierto recientemente que la municipalidad ha sido defraudada en el asunto alumbrado eléctrico se han regulado, segun *El Orden* cerca de 25.000 ps. nacionales á la empresa Cassels, Orando y Cª.

No se ha dado aún con el verdadero responsable del hecho, ni se dará desgraciadamente.

Ha fallecido repentinamente en el Club Social el antiguo y apreciable vecino don Leon cio Cabrera.

Es desastroso el estado en que se encuentra el Hospital Mixto y sin embargo, el gobierno no se preocupa de mejorarlo.

SAN JUAN

Sumamente bajos los precios ofrecidos por la uva llamada criolla; no pasan de 1.50 el quintal.

En el cuartel obsérvase de noche una rigurosa vigilancia.

Los situacionistas tienen un movimiento de [illegible] en hora. El Gobierno Nacional, ha aconsejado al de la provincia estar sobre aviso.

Ha reaparecido el espionaje sobre varios caballeros afiliados al partido radical.

Presentó renuncia de su puesto el jefe del regimiento de guardias nacionales del Jachal, por desinteligencias que ha tenido con los representantes de la situacion en ese punto.

Créese le será aceptado.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|4, Paris 1.64 1|2, Italia 1.70 1|2, España 1.87.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 5|8 Paris 1.63, Alemania 1.32.

Banco Británico—Lóndres 15 5|8, Paris 1.64 Bélgica 1.63 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32 1|2, España 1.87, Rio 1|2 o|o, Montevideo 1|4 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 Italia 1.70 1|2, Alemania 1.32, España 1.83.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63, Italia 1.70, Alemania 1.32 1|2, España 1.87.

Banco del Comercio—Lóndres 15 5|8, Paris 1.64 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32, España 1.87.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.64 1|2, Italia 1.70 1|2, Alemania 1.32, España 1.87.

Banco Francés—Lóndres 15 5|8, Paris 1.64 Bélgica 1.64 1|4, Italia 1.70 1|2, España 1.87.

Banco Español—Londres 15 1|4, Paris 1.64, Italia 1.70 1|2, Alemania 1.32, España 1.87.

Tráfico semanal de ferrocarriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (marzo 31)	3187	3892	705	
Sud (abril 2)	24164	22222	1942	
Oeste Buenos Aires (abril 2)	10307	13331	2023	
Nor-oeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	
Buenos Aires y Ensenada (abril 2)	2368	2552	184	
Pacífico (abril 1º)	3926	4941	1017	
Buenos Aires y Rosario (abril 1º)	10446	13339	2852	
Central Argentino (abril 1º)	12426	15855	3429	
Este Argentino (marzo 26)	9567	16113	6546	
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	

Recaudacion bruta en pesos

Central Córdoba Secion N. (mzo. 26)	36471	46300	9829	
Id id (mzo. 26)	13961	19700	5739	

Mercado 11 de setiembre

Entraron los dias de ayer y hoy á este mercado 409 wagones cargados con: 16 lienzos lana, 6 atados lanares, 2 fardos cueros nutria, 7818 bolsas maiz, 13813 bolsas trigo, 1355 bolsas de afrecho, 125 bolsas semilla de nabo, 355 de cebada, 498 atados paja de Guinea y 2191 fardos pasto.

El mercado abrió algo abatido para sus precios, siendo las ventas realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maíz morocho—Vendióse un lote 200 bls á ps. 7.60.

Trigo Barletta—205 bls. á 6.20 por L. Novoa, 155 chuzo 5.25 E. Sanz y Ca.

Trigo Saldomé—157 bls. á 6.30 por E. Saenz y Cia.

Trigo Barleta y Tuselas—360 bls. á ps 6.00 y 6.70 por S. Zoppi.

Trigo francés—400 bls. á ps. 5.70 por Chillado y Ca.

Harina del molino San Martin de Raure Hnos.—90 bls. marca cero á 1.40, 520 id 1ª, á 1.10.

Lemila de nabo—50 bolsas á ps. 0,76 por G. Kelsey y Cª.

Pasto—32 fardos á ps. 42,00 por Bruzzo, 37 id id id 43,00 id P. y Cueto, 37 id id id 43,00 id Balareno, 36 id id id 35.00 id Lertora.

Entradas por el F. C. del Oeste

Mercedes, Rossi, 39 cascos.
Varela, Scala, 4000 ladrillos.
La Plata, Expreso, 15 bultos muebles.
Merlo, Becco; 19 id quesos.
Saladillo, Torras, 12 cajones licor
La Plata, D. Gomez, 26 bultos muebles.

Entradas por el F. C. del Pacífico

Agote, A. Alore, 1 wagon pastos.
Id, Trebino, 2 id id.
Id, G. Zecca, 62 canto gruta.
Id, id, 30 bls. papas.
Mercedes, Butti, 1 wagon pasto.
Junin, Carrey, 10 tranqueras.
Id, id, 10 blts. varios.
Vedia, L. Novoa, 258 bls. trigo.
Soler, J. Bancalari, 204 id id.
Mercedes, A. Rollandeli, 70 id porotos.
San Vicente, Marenco, 135 bord. vino.
Id id, Fornasari, 289 caj. uva.

Tramway rur 1 á vapor

Giles, Guiraldo Saenz y Cia., 200 atados cueros varios.
Zarate, Antonio Ojea, 900 bls maiz.
Id id 181 id trigo.
Capilla, el mismo, 255 id id.
Torres, Angel Formi, 235 id id.
Empalme, el mismo, 100 id id.
Pavon, Chillado, Gonzale y Cia. 462 id id.
Empalme, Balleto y Bidart, 156 id id.
Torres, Emilio Saenz y Cia., 150 id id.
Pilar, José Elordy, 24 id maiz.
Toro, Gonzalez y Paglieri, 90 fardos pasto.
Giles, Pascual Gabach, 50 id id.
Piñero, Santos Botte, 48 id id.
Zarate, Florentino Buerno, 1 w. muebles.
Pilar, José Patiño, 1 id con varios.
Pavon, Domingo Delgui, 1 id con quesos.
Pilar, Alsina, 24 Pich y Cª. huevos.
Giles, id, 12 id id.
Pavon, id, 8 id id.
Heavy, id, 7 id id.
Empalme, id 7 id id.
Toro, id, 7 id id.
Giles, Cárlos Ferrari, 14 id id.
Ruvi, Ramoso, 11 id id.
San Miguel, Luis Petteti, 7 id id.
Capilla, M. Varela, 25 id id.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 52 wagones cargados con 5404 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. Errecaborde	F. C. S.	A. Corto	377
»		Saladillo	732
B. Berisso	»	La Colina	840
A. Mantezazza	»	Arbolito	1320
Patricio Ham	»	Alfalfa	120
P. Costa Tonas	»	Pigüe	982
E. Acuña	»	La Colina	300
M. Perez	»	Azul	200
		Total	5404

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

300 animales á ps. 10,00 por Brie y Sansol, 430 id id 6,00 id Pedro Cabo.

Capones Rambouillet

732 animales a ps. 7,20 por S. Errecaborde, 376 id id 5.70 id lo mismo, 1000 id id 5,50 id Pedro Córdoba, 126 id id 5,50 id el mismo, 545 id id 4,30 id H. R. Garat y Ca., 200 id id 4,00 id Manuel Perez, 515 id id 3,70 id Juan Davison, 982 id Ovejas flacas 3,75 id P. Costa Tornas, 321 id id 3,80 id Gallegos y Costa, 120 id id 3,00 id Patricion Ham, 316 id id 3,50 id S. Gomez.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo. Mañana: «Rio Paraná» para Concordia, «Helios» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo.

—Correspondencia: el 12, para San Vicente, Barcelona y Génova por «Matteo Bruzzo»; balija á las 12 m. El 13, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Magdalena»; balija á las 12 m. El 16, de La Plata, para San Vicente y Génova por «Perseo»; balija á las 12 m. El 22, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Sorata»; balija el 21 á las 3 p. m.

—Han sido puestos en libre plática, «Albany», de Liverpool y «Re Umberto», de Génova.

—El vapor «Aquitaine», llegó á este puerto con 144 pasageros y carga general; ha sido puesto en cuarentena.

—Vapor «Colonia» llegó ayer á Montevideo de Havre con 97 pasageros, 500 toneladas carga, 1025 barricas azúcar y 1500 bordalesas vino para el puerto del Rosario, estará aquí mañana.

—El vapor «Sud América» llegó á Montevideo con 400 pasageros y 1000 toneladas carga; estará aquí mañana. Correspondencia por el vapor «Fluvial».

—Salió «Saxonia», para Hamburgo con cargamento de frutos del país.

—Hoy saldrá «América» para Génova con 320 pasageros y 2000 toneladas carga.

—Mañana llegará á este puerto el vapor «Oro», de Amberes.

CAMPO NEUTRAL

AGUA DE MELISA

Tenemos el honor de participar al público que la gran tienda EL PROGRESO es la única casa de Buenos Aires que recibe directamente la *maravillosa Agua de Melisa de los Carmelitas de Boyer*.

Esta agua es el más rápido auxiliar contra los síncopes, desvanecimientos, letargos, náuseas, etc. etc.

Precio de cada frasco 1 peso 20 centavos. 808 v15

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Compañía francesa de comedia—Direccion Tessit. Martes 11—*Le maître de forges*.

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia. Martes 11—«Frou-Frou», «Los dos Polos».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española. Hoy—«Consuelo», «Entre rocinas».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre. Hoy—«El anillo de hierro», «Caramelo».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica. Hoy—«El naufragio del vapor María», «Apuntes del natural», «Filippo», «De Madrid á Paris».

APOLO

Corrientes y Uruguay—Compañía cómico-lírica dramática de Concepcion Aranáz. Hoy—«La cruz blanca», «Ki-ki-ri-ki», «La boda del cojo», «Chateau Margaux».

PASATIEMPO

Gran compañía de zarzuela cómica española. Miércoles 12—Debut.

FOLIES BERGERE

Compañía italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION

Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José [illegible]. Funcion los martes, jueves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias. Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

HORACIO A. MORILLO

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Abril de 1892

Se dirán misas por el descanso eterno de su alma en el templo del Salvador todos los dias desde el 4 del corriente hasta el dia 12, á las 9 de la mañana. 809 v12

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade AGRIMENSOR PÚBLICO—Santa Fé 1542. 726 m8 60p.

Andrés Ugarriza ABOGADO—Suipacha 128.

Manuel José Castilla PROCURADOR Y COMISIONISTA—Suipacha 128.

José Mazzini MEDICO—Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1244

José Conti REMATADOR Y COMISIONISTA. Calle Bolivar 189

Clodomiro Rivas PROCURADOR—Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355.

Dr. C. Malagarriga MAIPU 282—De 2 á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3461.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437

Bartolomé Galia ABOGADO — Estudio Belgrano 437

F. A. Barroetaveña ABOGADO — Estudio calle Florida 411.

Adolfo Saldías ABOGADO — calle Suipacha 778

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

REMATES

A. Bullrich y Cía.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD calle de PIEDAD NÚMEROS 561 AL 573, entre Esmeralda y Suipacha, con edificio antiguo, ocupada en la planta baja por la casa de remates de Lagos y Sabores y el almacen inglés y en los altos por varios inquilinos.

El MIÉRCOLES 12 de Abril, á las 4 de la tarde, por division de condominio, con la ínfima base de 120.000 $ y ad corpus, remataremos la central propiedad indicada, que mide 18 varas más ó menos de frente al sud, por 65 de fondo, dimensiones muy regulares, al mismo tiempo que excepcionales en paraje tan céntrico, cuatro cuadras de la plaza de Mayo.

Llamamos la atencion á los capitalistas que podrán adquirir á poca costa tan bien situada y hermosa propiedad.

Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto respectivo.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480. 85

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el DOMINGO 30 DE ABRIL sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 92 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio con Manuel G Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 o|o cada hectárea.

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Cafini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2|3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE DE CAMPOS en el Chaco Argentino, lindando con el rio Paraguay por el Oeste y con la colonia Formosa por el Sud Este. A plazos y sin base!

El MIÉRCOLES 12 de Abril á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482 remataremos por lotes de 100 hectáreas más ó menos uno con opcion á varios. 119 fracciones de hermosas tierras, muchas de ellas con frente al rio Paraguay y pobladas de bosques de riquísimas maderas de construccion, etc.

En estos terrenos está establecido actualmente el «Ramio Argentino» y á sus muelles atracan todos los vapores que hacen la carrera al Paraguay para proveerse de la leña que emplean como combustible en su navegacion. Allí pueden establecerse con ventajas apreciables (una de ellas, no tener los derechos de los similares paraguayos) grandes plantaciones de tabaco, yerba, café, caña de azúcar ramio, etc. La plantacion de la caña de azúcar, tiene un mercado superior en la misma colonia Formosa, cuyos ingenios no tienen bastante materia prima disponible. Los compradores tendrán derecho á la distribucion entre ellos de 200.000 plantas de ramio que la empresa allí establecida tiene obligacion de donar al vendedor.

Por lo dicho, pueden apreciarse las grandes ventajas y el verdadero porvenir de los terrenos que ofrecemos en remate á largos plazos!

El pago se hará 5 % al firmar los boletos, 20 % al contado al otorgarse las escrituras y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con pagarés hipotecarios é interés del 8 por ciento.

Los interesados pueden ocurrir por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 482. m29

POR LOS MISMOS

200 VACAS DURHAM muy mestizas, origen Tapiales, existentes en el establecimiento Kakel en Maipú, del señor Máximo de Elia.

El MIÉRCOLES 12 DE ABRIL á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del señor de Elia, este espléndido lote de vacas muy mestizas é inmejorables para un lindo plantel.

Pueden verse cualquier dia en el establecimiento que dista pocas leguas de la estacion Maipú

Por más datos á nuestra casa m16

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.524 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 11 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 11 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F. de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o|o en garantía. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca. Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O. el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por o|o en garantía de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas 761m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 85 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v25a.

Collet y Llambi

JUDICIAL Lindísima esquina CUYO y RODRIGUEZ PEÑA, rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43.650 m|n. Base 2|3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamos á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. 760m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de ALSINA 1031 entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105.750. Base 2|3 partes $ 70.500 m|n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p m procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 10.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. Ademas tiene un depósito á la calle.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto en el acto del remate.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Waldino C. Ponce

JUDICIAL EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 de la tarde. De un riquísimo campo flor, á 1|2 hora de tren, linda con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.

Este campo es de 146 hectáreas, 94 á., 83 c. Tasado en 500 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, falta agregar el valor del alambrado y poblaciones. Fraccionado en 10 lotes. 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas, uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, gallinero, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar. Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y pertenece á la testamentaria de don Cárlos D. Westerman y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré, EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 p. m.

Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m. 751 12p v20a

Luis Godoy & Cª.

OFICINAS: RIVADAVIA 584 - TELÉFONO 317

EN SAN MARTIN Se venden 3 hermosas manzanas de terreno, con una superficie de 2.[illegible] metros cuadrados. Los mejores terrenos de San Martin. Lindando calle en medio con el colegio San José, Pedro Griaud, Juan B. Igon, Manuel Linch y otros. Para precio y más referencias ocurrase á nuestras oficinas, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

ATENCION LOS POBRES De un lindo terreno calle 2ª ARAOZ entre 1ª y 2ª Sinhombres, á dos cuadras al este del boulevard Ministro Inglés y á dos cuadras al norte de Córdoba. Venta sin base.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos este lote de terreno que se compone de 10 varas de frente por 52 varas de fondo. Más datos Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

CASITA MUY CHIQUITA y muy central. Calle de ESTADOS UNIDOS 379. Al lado de la esquina de Defensa y del puerto Madero. Base de venta $ 2.000 m|n. Regalada!

EL DOMINGO 16 de Abril la una de la tarde remataremos esta casita con solo la base de $ 2.000 m|n. Es una verdadera pichincha la que se presenta adquiriendo esta casita. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

TRES PRECIOSAS fincas, Con [illegible] que podrán comprarse con un pequeño desembolso. Situadas calle COMERCIO 2601, 2607, 2617, Y por la de SAAVEDRA 1089 Y 1090. Dos preciosas casas de familia y una de negocio. Se venderán separadamente y las cédulas son á la par.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 5 1|2 de la tarde, remataremos estas 3 casitas separadamente, las que podrán adquirirse con un pequeño desembolso. Tiene buenas habitaciones, comodidades, etc. Estas 3 casitas son una monada; allí el que compre la esquina se pondrá rico dentro de poco tiempo, pues allí se hace negocio y mucho comercio, como que se encuentran en un paraje excepcional.

Las 2 casitas de familia son preciosas, un verdadero chiche. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

PRECIOSA FINCA Situada calle ALBERTI 1163, entre Comercio y San Juan, muy buen local, todo lleno de edificaciones de primer órden, barrio de familias, etc., calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway por todas direcciones. Venta sin limitacion al mejor precio. Aprovechen los que quieran adquirir una buena propiedad muy bien construida y cuya adquisicion será un pingüe negocio.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 5 1|2 p. m. remataremos esta buena propiedad que mide 10 varas de frente por 25 varas de fondo, buen edificio de materiales de primer órden, compuesta de 5 habitaciones y oficinas necesarias. Volvemos á repetir que la venta es sin pretensiones y al mejor precio.

Títulos superiores. Más detalles, Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

EN LOMAS de Zamora Muy linda casita de muy poco dinero, situada calle ACEVEDO, al lado de Independencia, á una cuadra de la panadería Modelo, muy buen local, entre lindas propiedades, á 1|2 cuadra de la quinta del Sr. Zemborain.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 p. m. remataremos esta bonita casa que mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo, 3 hermosas piezas, etc. Recomendamos esta casita, pues bien se sabe que las Lomas es uno de los lindos pueblos aristocráticos que hay para vivir.

Más datos, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE LA BONITA propiedad moderna, situada calle de Cochabamba núm. 3150. Próximo á la gran calle Rioja. Lindo local. Buena propiedad.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 3 1|2 p. m. remataremos esta buena casa que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, su lindo edificio de material de 6 piezas y comodidades correspondientes.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASITA con orden terminante de vender. Muy bien situada, al lado de dos grandes boulevares. Calle MAZA NÚM. 326 ENTRE INDEPENDENCIA Y ESTADOS UNIDOS. [illegible] del gran boulevard Becco, tramways, empedrados, gas.

EL DOMINGO 16 DE ABRIL á las 5 p. m. remataremos esta buena casa en construccion que mide 10 varas de frente por 37 varas de fondo; su edificio se compone de una hermosa sala y dos habitaciones mas, con sus correspondientes oficinas.

No olvidar que la venta es á cualquier precio.

Mas datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

AL SUD! De una casa situada calle de CARIDAD 1458, entre Constitucion y Pavon, lindo local, á una cuadra de San Juan de Rioja, del tramway, barrio todo edificado, todo lleno de familias, etc. Venta al mejor precio.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 de la tarde remataremos esta linda casita que se compone de 10 varas de frente por 25 varas de fondo, tiene un edificio de 6 piezas de material y demás comodidades; todo el que quiera comprar una linda casita con poco dinero no debe perder esta buena oportunidad.

Por más datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

VEINTE Y TRES lotes lindísimos de terrenos, situados sobre el gran boulevard Independencia, calle GÉNOVA Y ESTADOS UNIDOS. Muy buen local, pues bien sabido es la importancia que está llamado á tener el gran boulevard Independencia. Lotes preciosos de todas dimensiones, chicos y grandes. Varios lotes tienen 12 varas de frente por 40 varas de fondo. Aprovechen los que quieran hacerse propietarios con muy pocos pesos, pues hay órden terminante de vender al mejor precio.

EL DOMINGO 16 DE ABRIL á las 4 1|2 p. m. remataremos estos 23 lindos lotes chicos y grandes los que se venderán al mejor precio. Toda la gente pobre que pueda disponer de algunos pesitos debe aprovechar la adquisicion de uno de estos terrenitos, en la persuasion de hacer un buen negocio, por ser un local de seguro porvenir.

No faltar pues, que la venta es á cualquier precio, sin pretensiones.

Mas datos Rivadavia núm. 584 altos.

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO TERRENO esquina, situado 2ª VENEZUELA y Liniers, con frente al sud y al este. Venta sin base y al mejor precio.

El DOMINGO 16 de abril á las 5 de la tarde remataremos esta preciosa esquina que se compone de 10 vs. de frente por 30 vs. á otra calle. Atencion los que quieran comprar una linda esquina con 40 vs. de puro frente, barrio que está todo edificado, á una sola cuadra del boulevard Belgrano y todo lleno de familias, etc.

Más datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317.

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDA CASA al Norte, situada calle de ANCHORENA 1553. á una cuadra del gran boulevard Santa Fé, con espléndido jardin y entrada de carruaje. Los que quieran vivir cómodamente en una casa sana ó higiénica, se les presenta una brillante oportunidad. Como situacion es espléndida, barrio de recursos, gran centro de familias, tramways, colegios de educacion, etc. Vasto terreno. Buen edificio. Su frente son [illegible] varas de frente por 47 de fondo.

EL DOMINGO 16 de Abril á las [illegible] 3 p. m. remataremos esta hermosa casa que mide [illegible] varas de frente por 47 varas de fondo. [illegible] hermosas habitaciones, galerías, cielo rasos de yeso, hermosos jardines y cuanta clase de comodidades pueda desearse. Esta buena propiedad no necesita recomendaciones, pues su construccion no deja que desear y su local es de primer órden.

Títulos perfectos. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

JUDICIAL AL NORTE—De una casa de 3 pisos en construccion. Situada calle GRAL. VIAMONT 2314 Y 2316, entre Ombú y Azcuénaga, Brillante localidad; perteneciente á la testamentaria de don Antonio Gagliardi mandada vender por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Angel S. Pizarro, secretaria de don Juan B. Palacios.

EL DOMINGO 23 de Abril, á las 2 p. m., remataremos esta buena propiedad en construccion, que mide su terreno 10 mts. de frente por 18 mts. 75 cents., su edificio falta poco para concluirlo, no faltando más que la obra de carpintería, reboques exteriores y pintura. El primer piso consta de 6 habitaciones, vestíbulo, galerías, cocina, w. c. y 3 piezas de servicio. El segundo piso es igual á este y la planta baja tiene 6 habitaciones y oficinas necesarias. Su tasacion son ps. 17.812 m|n. Base de venta 2|3 partes 11.874,68|00 m|n.

POR LOS MISMOS

UNA CASITA Y un lindo terreno esquina, linderos. Situados calle CASTRO BARROS ESQUINA MÉJICO. Frente al sud y al oeste.

El terreno esquina es lindísimo, alto y dominante. Mide 11 varas de frente á la calle de Castro Barros por 25 varas 3 cent. á Méjico. La casita es un chiche, construida lindera á la esquina con frente á la calle Castro Barros. Mide 9 vs. por 26 vs. 30 cent. de fondo, tiene 2 habitaciones muy bien construidas, flamantes, con tirantes de madera dura, techo de azotea y baldosa, puertas de cedro, pozo, cocina, letrina y toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 5 1|2 de la tarde remataremos este terreno esquina y casita que venderemos sin base de ninguna clase. Recomendamos su adquisicion.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA casa al Sud, situada sobre la calle de PICHINCHA 1581, buen barrio de familias, construcciones valiosas y de primer órden, como local es muy bueno, rodeado de tramways, adoquinados, gas, aguas corrientes, colegios de educacion, etc. Venta sin pretensiones, al mejor postor.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 1|2 p. m. remataremos esta buena propiedad que mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo, muy bien edificada, perfectamente construida, compuesta de 5 piezas con techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, zaguan con mosaico, patios de mármol, puertas de cedro, pisos pino de tea y oficinas necesarias

Más datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

AL SUD! Buena casa situada calle de PICHINCHA 1575. Buen barrio, todo lleno de hermosas construcciones. Inmediato á los tramways y á toda clase de recreos. Local de familias, y donde la propiedad aumenta cada dia en precio. Aprovechar los que quieran adquirir una buena casa cuya venta la efectuaremos al mejor precio y con títulos de primer órden.

EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 1|2 p. m., remataremos esta casa que mide 9 1|2 varas de frente por 49 varas de fondo. Buen edificio de 7 habitaciones, oficinas necesarias, etc. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE Buena casa. Situada calle de PARAGUAY 3349. Entre las calles Coronel y Billinghurts. Buen local, muy sano y donde se edifica notablemente. Su construccion es muy buena, habiéndose empleado en ella materiales de primer órden. Venta sin pretensiones. Téngase presente que queda inmediata á la calle de Santa Fé.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 3 p. m., remataremos esta casa muy bien construida que mide 9 1|4 varas de frente por 56 varas de fondo, su buen edificio se compone de 7 habitaciones con cielos rasos de yeso, celosías de cedro, puertas id. y toda clase de comodidades. Títulos superiores. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

BUENA CASITA A un paso del Mercado Devoto. Calle de Gallo núm. 686, entre Tucuman y Lavalle Calle adoquinada, gas, aguas corrientes. Muy buen local que está sumamente poblado y convertido en un gran centro de comercio.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 2 p. m. remataremos esta casita que tiene 10 varas de frente por 26 1|2 de fondo. Edificio de 4 piezas y sus correspondientes oficinas. La venta es forzosa, sin pretension y al mejor precio.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! De la buena propiedad con edificio moderno, situada calle GALLO 1672. A una cuadra del Boulevard Santa Fé. Los que quieran comprar una casa de renta en buen paraje, no desperdicien esta oportunidad.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 2 1|2, remataremos esta casa, tiene 10 vs. de frente por 40 de fondo y un martillo á su favor, con más 4 lindas piezas y comodidades necesarias. Esta casa está preparada para negocio y familia.

POR LOS MISMOS

BUENA CASA para negocio y familia. Situada sobre el gran BOULEVARD INDEPENDENCIA 4244 Y 4246, entre 1ª y 2ª Bayona. Muy buen local donde se edifica de una manera asombrosa. Aprovechar los que quieran adquirir una buena casa. Esta propiedad es conocida por el «Almacen del Cú Cú».

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 4 1|2 p. m., remataremos esta buena casa que mide 10 vs. de frente por 65 vs. de fondo, buen edificio de 8 habitaciones de material, zumideros, oficinas necesarias, etc. Venta sin pretensiones, al mejor precio.

Mas datos Rivadavia 584 altos.

POR LOS MISMOS

UN TERRENO muy bien situado. Calle de EUROPA entre 1ª y 2ª Catamarca. Lindo local donde se edifica á todo costo. Aprovechar los que quieran comprar un buen terreno para edificar una casa de lujo, porque el barrio así lo requiere. No hay base para la venta, aprovechen de comprar los que quieran hacerlo con muy pocos pesos.

EL DOMINGO 23 de Abril, á las 5 1|2, remataremos este terreno con frente al Sud, que mide 9 1|2 varas de frente por 72 varas de fondo. Las dimensiones son excelentes para construir cuanto se quiera en él.

Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! Un buen terreno muy bien situado, calle 65 E entre Ministro Inglés y Malabia, órden terminante de vender á cualquier precio. Aprovechen los que quieran comprar un lindo terrenito con muy pocos pesos.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 p. m. remataremos este buen terreno que mide 9 vs. de frente por 56 vs. 56 cents. en un costado, 54 vs. 44 cents. en el otro y 8 vs. 84 cents. en el contrafrente, mira al sud. Títulos superiores.

Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NOROESTE! De un lindo terreno situado calle SIN NOMBRE entre Medrano y Almagro, frente á la estacion del tramway Gran Nacional. Venta sin base.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 1|2 en punto de la tarde remataremos este terreno que se compone de 10 varas de frente por 32.87 varas de fondo. Aprovechen los que tengan poco dinero en comprar un terreno con poca plata.

Más datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA en Barracas al Norte. Situada calle de CALIFORNIA NÚM. 1744 entre las calles de HORNOS Y SANTA MARIA. Muy buen barrio, lleno de construcciones y que adelanta notablemente. Aprovechar los que quieran comprar una buena casita por muy pocos pesos.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL á las 4 p m. remataremos esta casita que mide 10 varas de frente por 37 varas de fondo, 2 piezas de madera, cocina y demás comodidades. Títulos superiores.

Mas datos Rivadavia 584.

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, mercería, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

E. Martinez

JUDICIAL Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Manuel Cigorraga se hace saber que don Exequiel Martinez procederá á vender en remate público las siguientes existencias embargadas en el juicio ejecutivo seguido por D. Miguel S. Onsto contra D. Luis Magnani, á saber: Una casilla de madera, un mostrador de pino pintado que guarnece toda la panadería, un estante de pino pintado para panadería, chico, una balanza de mostrador con pié de fierro y platos de bronce, un carro de dos ruedas para reparto de pan, un caballo, una máquina de fierro para amasar pan criollo, diez y ocho tablas de pino para extender pan y muchas otras cosas más. Por mas detalles ocurrir á la secretaria.—*Cigorraga*—Ante mí: *Manuel T. Luque*.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1893.—Secretaria de Manuel T. Luque; oficina Charcas y Rodriguez Peña.

Al efecto el LUNES 10 de Abril á las 4 p. m. venderé, sin base, la casilla á que hace referencia el precedente edicto y que mide 4 metros 83 cts. de frente por 10 mts. 87 cts. de fondo, con una pieza de material de 4 y 65 por 5 y 45, con un horno para cocer pan, ubicada en el puerto Madero, en los límites de la calle Belgrano al lado del núm. 281 y de los depósitos de picar piedra, donde estará la bandera de remate.

El dia siguiente 11 de abril, á las 2 p. m. en la calle Bolivar 1817 venderé al mejor postor y dinero de contado todo lo demás que queda detallado. 788 m27 10p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

CINCO REPARTIDORES DE ENtregas se necesitan, Lima 127. 827 v15

SE NECESITA UN COCINERO, Charcas 1655. v11

AMA DE LECHE SE OFRECE, Salguero 566. v11

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Piedras 763. v11

AMA DE LECHE SE OFRECE, 2º Viamonte 635. v11

SE NECESITA UNA COCINERA, Larrea 1255. v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Victoria 2689. v11

NIÑERA SE PRECISA, SOLIS 1695. v11

AMA DE LECHE SE OFRECE, 25 de Mayo 384. v11

MUCHACHO SE NECESITA, SANta Fé 1983. v11

SE NECESITA UNA MUCAMA, Montevideo 381. v11

NIÑERA SE PRECISA, MÉJICO 1047. v11

COCINERA SE NECESITA, CHARcas 1256. v11

MUCAMA SE OFRECE, AZCUÉnaga 983. v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Tacuarí 1031. v11

AMA DE LECHE SE OFRECE, Flores 115, Flores. v11

COCINERA SE OFRECE, CHAcabuco 967. v11

MUCAMA SE NECESITA, CORrientes 551. v11

SIRVIENTA SE PRECISA, PERÚ 510. v11

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289 se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 826 v12 m.

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA planchar en casa de familia, ropa de señora y niños, Montevideo 1038. v12

COLEGIO INGLÉS FUNDADO EN 1860. Paraná 136. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. A. W. y W. D. Junor. 801 6p.v11a

A LOS ACCIONISTAS DEL BANco Comercial—Se les avisa que no habiéndose depositado el número requerido de acciones ha debido postergarse la Asamblea General ordinaria para el dia 17 del corriente Abril á las 3 1|2 p. m. en el local del Banco, Piedad 460. Esta Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurran y tiene por objeto: 1º La lectura y consideracion de la Memoria del Directorio y de los balances del Banco. 2º Nombramiento de seis directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los que han concluido su mandato ó han renunciado. 3º Nombramiento de síndicos titular y suplente en reemplazo de los salientes señores José Ciarlo y Domingo Baglietto. NOTA—Se recuerda á los accionistas que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el Banco cinco dias antes de la Asamblea para tener entrada á la reunion. Buenos Aires, Abril 4 de 1893.—*El Gerente*. 798 11p v17a

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m25 30p

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Librería del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

ATENCION—YA SE ABRIÓ LA mueblería y fábrica de muebles de la calle Victoria 1223, á donde comprarán los muebles mas buenos y mas baratos de Buenos Aires. No olvidarse, Victoria 1223 722 m6 30p

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 764 v30a

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital, San Martin 473—4ª asamblea general ordinaria de accionistas—No habiéndose depositado el número de acciones requeridas para que tuviera lugar la cuarta asamblea general anunciada para el 23 del corriente, se hace saber que esta queda fijada para el miércoles 12 de Abril, á las 2 p. m., con el número de accionistas que concurran, á objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobacion de la memoria, balance é informe del síndico.

2º Eleccion de cuatro directores en reemplazo de los señores Cárlos Dorado, Francisco Bustamante, Tomás Duggan, que terminan su mandato, y del señor Juan Girondo por renuncia.

3º Eleccion de tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores Alfonso Mercier, Felipe Mayol, Manuel Cadret, Dr. Julio Fernandez y Ricardo Eastmann.

4º Ratificar la modificacion del artículo 85 de los estatutos acordada en la asamblea de 27 de febrero de 1892, con la aceptacion de 58 accionistas que representan 18.792 acciones, cuyo tenor es como sigue: 5º Modificar el artículo 85 de los estatutos como sigue: «El directorio podrá transar con sus malos deudores en la forma que en cada caso considere conveniente ó necesario á los intereses del Banco; podrá tambien adquirir en segundo remate las propiedades hipotecadas, cuando no haya habido postores en el primero; pero estas resoluciones solo podrán ser aceptadas por dos tercios de votos de los directores presentes. El directorio hará llevar un registro especial de actas, en el que constarán los fundamentos de cada arreglo. Estas actas serán firmadas por el presidente y los directores que autoricen el arreglo.

5º Declarar que el directorio está plenamente facultado para adquirir y enajenar propiedades en los casos que así lo requiera la liquidacion de los malos créditos y la buena administracion del Banco y en consecuencia modificar el inciso 11 del art. 34 de los estatutos como sigue: «La compra, venta ó arrendamiento de inmuebles cuando así lo requieran los intereses de la sociedad.»

6º Agregar al artículo 50 de los estatutos lo siguiente: «cada diez acciones da derecho á un voto».

NOTA—Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á asistir deberán depositar sus acciones hasta dos dias antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, en la tesorería del Banco.

OTRA—Las tarjetas de entradas expedidas con anterioridad, serán válidas para esta asamblea.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa*, secretario. 771 v10ab

SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL—Se invita á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Abril próximo en la calle Bolivar núm. 11 á fin de tomar en consideracion la propuesta de compra, hecha por el señor Sundt, arrendatario actual de la misma.

Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 29 de los Estatutos para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones cinco dias antes del dia fijado, en la Secretaria, Bolivar 11.—*El secretario*. 766 m21 20p

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos. Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722. 618 v20a.

AVISOS NOTABLES

La Aseguradora Internacional

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

Por resolucion del Directorio se convoca á los señores accionistas á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente mes á las dos p. m. en el local de la Compañía para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art. 2º Comunicacion de la Memoria del Directorio y del balance general del 3er. ejercicio.

Art. 3º Nombramiento del síndico para el 4º ejercicio.

En caso de que no concurriera á dicha asamblea el número de accionistas requerido por el artículo 26 de los Estatutos, la segunda convocacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo próximo, á la hora y local indicados.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*El Gerente*. N.800 v19ab

A LAS FAMILIAS

A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de	0.35 los 10 k.
» Paris	0.28 paquete
Velas de estearina	[illegible] los 10 k.
Jabon más barato que en fábrica	[illegible] kilo
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10 [illegible]
Aceite de oliva Estrella	2.70 [illegible]
» » Ottone Hnos	3.20
Arroz Bremen	0.20 kilo
» Carolina	0.35 »
Café torrado exquisito	0.50 tarro
Harina flor	0.20 kilo
Escobas de 4 hilos	0.30 una
Yerba paraguaya especial	0.49 kilo
Garbanzos españoles	0.70 »
Porotos de Chile	0.35 »
Limones	0.25 docena
Paté foie	0.50 caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70 »
Té familia	1.25 libra
Vino puro de Mendoza	0.50 litro
» » del Priorato	0.50 »
Alcohol de 41 grados	0.70 »

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.

N.732 perm.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co,

87 Malden Lane, York, U. S. A.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados–Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos–Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

637 perm.

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

Territorio Nacional del Chubut

Territorio Nacional del Chubut.—Buenos Aires, marzo ocho de mil ochocientos noventa y tres.—Sr. director del Departamento de Minas.—Manuel Quiroga ante V. como mejor proceda digo: Que teniendo conocimiento de la existencia de carbon de piedra en el Chubut, departamento de esa capital entre *Punta San Antonio, Puerto Madrid, Golfo Nuevo,* en el paraje denominado *Tierra de San Antonio,* Territorios Nacionales, cuyos terrenos no han sido cultivados hasta la fecha, ocurro ante Vd. solicitando se me dé el correspondiente permiso de *exploracion y cateo* en la mayor extension que la ley acuerda en las tierras que, como de las que se trata, son de propiedad del Estado.—Es justicia etc.—*Manuel Quiroga.*—Presentado hoy ocho de marzo, año del sello, siendo las once a. m —Hay un sello.—*Resta.*—Marzo 9, de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento *Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado—*H. D. Hoskold,* director general. núm. 816 v19a

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas. Que teniendo descubierto en la costa Sud *Isla Rasa,* designada en el plano que acompaño letra J, un yacimiento de *guano,* ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me corresponden, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Florencio Romero.*—Presentada el dia de hoy, cuatro de Marzo, año del sello, siendo las cuatro p. m.—Conste.—*Resta.* Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893. De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *isla Pengüin,* designada en el plano que acompaño letra K, un yacimiento de *guano,* ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan las pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Juan M. Terrero,* hijo.—Presentada hoy cuatro de Marzo, año del sello siendo las cuatro p. m.—Conste.—*Resta.*—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general.

OTRO

Buenos Aires, 4 Marzo 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas—Gayetano Basta, domiciliado en la calle Moreno núm. 2571- Ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de guano en los *Islotes* y *Rocas* que rodean la *Isla Pengüin,* designada en el plano que acompaño, solicito el islote que marco en el plano con la letra Q, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden y se me concede la pertenencia que me corresponde como descubridor, con arreglo á la ley de la materia —Es justicia, etc., etc.—*Gayetano Basta,*—Presentada hoy cuatro de marzo de mil ochocientos noventa y tres, siendo las tres y cincuenta p m—Conste.—*Resta*—Marzo 6 de 1893. En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1893 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold* director general.

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas, Cárlos J. Terrero, domiciliado en la calle Florida núm. 528, ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto en la costa del Sud y en el paraje denominado *Monte Leone,* entre el puerto Santa Cruz y Cabo Redondo, designado en el plano que acompaño letra S, un yacimiento de *guano,* ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Cárlos J. Terrero.*—Presentada hoy diez y ocho de febrero, año del sello, siendo las tres p. m.—Conste—Resta—Febrero 20 de 1893—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario. Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada Regístrese y publíquese como estacas del descubridor, en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general.

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893. Sr. Jefe del Departamento de Minas—*Juan M. Estrada,* domiciliado en la calle Florida 258 ante Vd como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de *guano* en los *Islotes* y Rocas que rodean la *Isla de Pengüin* designado en el plano que acompaño con la letra R, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Juan Martin Estrada.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta.*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada. Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme el art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado. —*H. D. Hoskoldt* director general.

OTRO

Buenos Aires, Febrero 18 de 1893 Señor Jefe del Departamento de Minas.—Dante Grassi y compañía domiciliados en la calle Chile 611, ante Va. como mejor proceda digo:—Que teniendo noticia que á don J. Martin Estrada le ha sido concedida la explotacion de guano en dos pertenencias que ha solicitado como descubridor en *los Islotes y rocas* que rodean la *Isla Pengüin* designada en el plano que acompaño con letra W. ocurro ante V. solicitando que, prévios los trámites de órden se me concedan para ser explotadas por la compañía que represento tres pertenencias que nos corresponden, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Dante Grassi y Cª.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta.*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento *Juan de Cárles* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada, de fecha 6 de Julio del año ppdo—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general

OTRO

Territorio Nacional de Santa Cruz.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1893.—Sr. Jefe de la Oficina de Minas.—Manuel Quiroga, domiciliado en la calle Tucuman N. 1715, ante Vd. como mejor proceda, digo—Que habiendo descubierto en la *Isla de Pengüin* que dista quince millas al Sudeste del Puerto Deseado, pasando Cabo Blanco, designado en el plano que acompaño con la letra P, un yacimiento de *guano,* ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden se me conceda dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Manuel Quiroga.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste:—*Resta.*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Regístrese y publíquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general.

OTRO

Buenos Aires Marzo 8 del 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *Isla Robledo,* designado en el plano que acompaño letra Z, un yacimiento de *guano,* ocurro ante Vd. solicitando, que, prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Santiago Marcelo Danusio.*—Presentada hoy cuatro de Marzo, año del sello: siendo las cuatro p. m.—Conste:—*Resta*—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería —Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold,* director general.

Núm. 817

OTRO

Buenos Aires, Marzo de 1893.—Señor director del Departamento de Minas —Severo Pizarro Torrents, de estado casado y domiciliado, calle Alsina núm. 1887, ante Vd. en la mejor forma digo: Que soy descubridor de un yacimiento de *fosfato* en una Isla del Atlántico, á los 45° 3' de latitud Sud y 65° 37' 30" de longitud Este, meridiano, de Greenwich, pido se me concedan pertenencias, como acuerda la ley. El descubrimiento está en la Bahia de los Franceses, próximamente á 700 metros al S. E. del fondeadero. Cada una de las pertenencias es de 200 metros de frente por 300 de fondo lindando una con otra y limitadas con las lineas A, B, C, D, señaladas en el plano. El descubrimiento lo designo con el nombre de «San Ruperto».—Es justicia, etc.—*Severo Pizarro Torrents.*—Presentado hoy veinte y ocho de Marzo, año del sello, siendo las tres y media p. m.—Conste. *Resta.*—Marzo 29 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario —Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese la precedente solicitud y publíquese en un diario de esta Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.*

OTRO

Buenos Aires, Marzo 29 de 1893 —Sr. Director del Departamento de Minas.—Eduardo Gaffarot, de estado soltero, domiciliado en la calle de Venezuela 1471 y Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, domiciliado en la calle Libertad número 795 ante Vd. en la mejor forma, decimos: Que en sociedad venimos á denunciar nuevos yacimientos de fosfato próximos al descubrimiento hecho por el Sr. Pizarro Torrents en la misma Isla, cerca de la Bahia de los ingleses á 300 metros próximamente de la pirámide que culmina la Isla en direccion N. E. Pedimos se nos concedan tres pertenencias. Una en la Bahia adyacente á la de los ingleses que denominamos de los Rusos, en la quebrada que va al mar y está señalada con las letras J, K, L, M; otra señalada en dicho plano por las lineas E, F, G, H, y la última próxima a esta que indicaremos al hacerse la mensura. Las pertenencias las denominamos «Justa». Es justicia etc.—*Eduardo Gaffarot, J. P. Saenz Valiente.*—Presentado hoy trece de Abril, año del sello, siendo las tres y veinte p. m.—Conste *Resta* Abril 4 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento—*Cárlos A. L. Hoskold.*—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Regístrese la precedente solicitud y publíquese en un diario de esta Capital conforme al art 119 del Código de Minería Fíjese cartel-aviso en las puerta del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.*

OTRO

Buenos Aires, Marzo 26 de 1893.—Sr. Director del Departamento de Minas.—Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, fijando domicilio en la calle Florida 280 ante Vd. digo: Que soy descubridor de un depósito de huano, y como tal, vengo á solicitar los derechos que el Código me acuerda en pertenencias. El descubrimiento está situado en un peñon inculto y rodeado por el Océano. Su posicion geográfica es la siguiente: La Isla Cevallos, al Sud 14' 11'. O. Enfilacion de las cumbres de los Pinedos paps. S. 67'. 49'. O. La superficie aproximada del peñon es de 2.400 metros cuadrados. Por lo tanto, Vd. se ha de servir mandar publicar el descubrimiento.—Es justicia, etc.—*J. P. Saenz Valiente.*—Presentado hoy veinte y siete de Marzo; año del sello siendo las dos menos diez p. m.—Conste:—*Resta.*—Marzo 27 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Regístrese la precedente solicitud y publíquese en un diario de esta Capital conforme al artículo 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.* N.828

LAS PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS

Personas que conocen las Pildoras del Dr. Dehaut de Paris no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA,

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

257 perm.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA

Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

796 perm

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Claude PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

POR LAS

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Fígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposicion universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmᶜᵒ de 1ª Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, y de los Bronquios, Tos, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente.—Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-ⁿᵉ de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR.—Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO, ACEITE CREOSOTIZADO.—LA BOTELLA: 5 FR.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de calor recibidos para custodia.
—Encárguese de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 7ª de la capital don Pedro P. Cabrera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CARLOS RIMOLDI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de ocho dias á deducir sus acciones por intermedio del juzgado del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 7 de 1893.—*Pedro P. Cabrera.*—Rodriguez Peña núm. 142. 806 a10 8p

Por disposicion del señor juez federal de la capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á DON EDUARDO B. KELLY por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta en el documento acompañado en la demanda que don Luis Grané le ha entablado en representacion del Banco Nacional en liquidacion por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldia como asi mismo que debe comparecer á estar á derecho y constituir domicilio en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, abril 4 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario. 812 a7 v10

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON DIONISIO P. PONSATI á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré por valor de once mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal otorgado á favor del Banco Inglés del Rio de la Plata y que ha sido presentado en juicio á los efectos de tal reconocimiento por éste, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en rebelion si no concurre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario. 797 a4 15p

Por disposicion del suscrito juez de paz de la seccion 17, se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL SILVEIRA, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado, calle Ministro Inglés núm. 614, dentro del término de ocho dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Santiago Carienari, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 23 de 1893.—*Natalio Bejarano.* 801 a5 8p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON OSCAR C. WILDNER para que comparezca dentro del término de quince dias por la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de una letra por valor de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*Cárlos N. Gonzalez,* secretario—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 799 a5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Teguiai,* secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro.* nº.782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de treinta dias, á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ, que por ante este juzgado y secretaria á cargo del que suscribe se ha recibido un exhorto del señor juez de seccion de la provincia de Tucuman á fin de que se le notifique á dicha señora la providencia en él inserta y decretada en la demanda seguida por el Banco Nacional de dicha ciudad contra ella por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Tucuman, Setiembre 15 de 1892.—Al señor juez federal de la capital de la República.—Buenos Aires.—Hago saber á V. S. que se ha presentado ante este juzgado don Carlos Aguilar apoderado del Banco Nacional con un pedimento cuyo tenor y lo proveido en su mérito es como sigue:—Señor juez de seccion.—Cárlos Aguilar, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Lorenzo 8ª cuadra ante V. S. comparezco y como mejor proceda digo: Que segun consta del poder que figura agregado al expediente del juicio ejecutivo que contra don Francisco Molina sigue el Banco Nacional, soy su apoderado para representarlo en los asuntos judiciales. En ejercicio de dicho poder y á fin de preparar la accion correspondiente para cobrar á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ la suma de cinco mil seiscientos pesos nacionales, más los intereses correspondientes que adeuda al Banco, como lo comprueba el documento que acompaño, pido á V. S. se sirva ordenar que la expresada señora practique el reconocimiento de la firma que suscribe el citado documento señalándole dia al efecto bajo apercibimiento.—Por tanto á V. S suplico que habiéndome por presentado por el documento referido se sirva proveer como dejo pedido será justicia, etc.—Otro si digo: que residiendo Dª VICTORIA ACUÑA en La Plata V. S. ha de servirse ordenar se libre exhorto al juez federal de esa seccion, á fin de que se notifique á la mencionada señora comparezca á estar á derecho en estas diligencias y juicio á que haya lugar, por sí ó por medio de apoderado en el término que V. S. se sirva señalarle bajo los apercibimientos de derecho; será justicia, etc.—Segundo otro si digo que V. S. ha de dignarse asi mismo ordenar que la señora ACUÑA DE MARTINEZ fije domicilio para el juicio á que haya lugar y para estas diligencias y para el acto de la primera notificacion que le sea hecho por el señor secretario.—Será igual justicia.—*C. Aguilar, Padilla.*—Tucuman, Noviembre 19 de 1890—Por presentado con el documento que se acompaña á lo principal practiquese por Dª. VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ el reconocimiento que se solicita en el dia que oportunamente se señalará.—Al 1er. otro si cúmplase lo solicita.—*Olivo.*—Señor juez nacional de seccion: Cárlos Aguilar por el Banco Nacional en las diligencias que sigo contra Dª. VICTORIA A. DE MARTINEZ sobre cobro de pesos, como mejor proceda digo: Que posteriormente á mi último escrito en que pedí se mandase librar exhorto á la ciudad de La Plata he tenido conocimiento de que dicha señora reside en la Capital Federal, calle Florida núm. 555, por lo que pido á V. S. se sirva ordenar que el exhorto se dirija al juez de igual clase de esta última ciudad en vez de serlo al de La Plata.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—Otro si digo: Que para el caso de que no sea el domicilio de dicha señora en la calle y número indicados, no obstante el informe que se me ha dado, pido tambien se exprese en el exhorto que si tal caso ocurre se le cite por edicto que deberán publicarse durante el tiempo que V. S. designe en los diarios de la Capital. Será tambien justicia, etc.—*C. Aguilar, Marina Alfaro.* —Tucuman, Abril 6 de 1892.—A lo principal y otro si como se pide fijándose el término de treinta dias para la publicacion de los edictos en su caso:—*Olivo.*—El señor juez federal de la capital de la República Dr. D. Virgilio M. Tedin ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892.—Désele cumplimiento sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado.—*Tedin.*—No residiendo DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ en el domicilio indicado en el exhorto, calle de Florida núm. 555.—el señor juez federal Dr. Tedin, ha decretado lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 7 de 1893.—Teniendo en cuenta la diligencia que precede y en mérito de lo solicitado en el exhorto de su referencia, cítese por edictos á DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ haciéndole saber el contenido de la demanda que el Banco Nacional de Tucuman le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, debiéndose hacer la publicacion por el término de treinta dias.—*Tedin.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario. n. 754 30p m16r20a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Angel Garay, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE OTURBE y GREGORIA FLORES (cónyuges) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893—*J. M. Cambal,* secretario. 734 m10 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente á DON JOSÉ IGNACIO GARMENDIA y á los herederos de DON ALEJANDRO GARMENDIA para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ya sea personalmente ó por medio de sus apoderados en el juicio que les siguen doña Eustaquia Ramos de Silva y don Mariano Ramos de Guirnar sobre falsedad del testamento otorgado por doña Josefa Ramos de Garmendia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1893.—*Mariano Alvarez del Solar* (hijo), secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. 776 m23 15p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á DON LEOPOLDO NELSON á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal otorgada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario. 813 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don JOSÉ MASTAI, á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos min. presentada en juicio por don Manuel Viale, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Balado,* secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos). 814 15p v25a

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á D. EUGENIO XHARDEZ por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento acompañado en la demanda que el Banco Nacional en liquidacion le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos y á constituir domicilio legal y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio y en su derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Abril 7 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario. 815 3p v11a

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito $ 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito......	lbs. 1.000.000	
Capital realizado...		» 500.000
Fondo de reserva...		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho,* gerente. perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893

R. A. Thornburn, Gerente